

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "PERUANO DE SISTEMAS SISE"

PLAN ANUAL DE TRABAJO

PAT

2026



**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
PRIVADO "PERUANO DE SISTEMAS SISE"**
Av. Arequipa No. 1290- Cercado de Lima
R.M. No. 484-2023-MINEDU del 29/08/2023
R.M. No. 394-2024-MINEDU del 01/08/2024
R.M. No. 325-2025-MINEDU del 24/07/2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 033-2026/ DIESPS "SISE"

Lima, 26 de mayo de 2026

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Callao, el Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Sistemas SISE" ha formulado la actualización del Plan Anual de Trabajo 2026, por rediseño de estructura del documento y los ítems adscritos al mismo.

Que, el documento permitirá conocer la reglamentación orientada a desarrollo educativo, documentos oficiales de información, así como las actividades que desarrollan cada uno de los responsables en base a la función asignada por el Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Sistemas SISE", su cumplimiento contribuirá a la comunicación, eficiencia y calidad del servicio educativo en beneficio de nuestros estudiantes y participantes, por lo que es recomendable desarrollarlo en base a lo programado cada unidad orgánica para su correcta ejecución y evaluación, el documento de gestión orienta a los miembros de la organización.

Estando a lo informado por el órgano de asesoría legal y lo opinado por la Dirección General del Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Sistemas SISE", es procedente expedir la presente Resolución Directoral, y

De conformidad con la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes No. 30512, y el Decreto Supremo No. 010-2017-MINEDU, aprobación de su reglamento, su modificación mediante el Decreto Supremo No. 011-2019-MINEDU y el Decreto Supremo No. 016-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR; la actualización del Plan Anual de Trabajo 2026, para su aplicación de los responsables asociados al rediseño de la estructura del documento, por los motivos que se precisan en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2º: ENCARGAR, a los órganos funcionales del Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Sistemas SISE" el fiel cumplimiento de las actividades programadas bajo responsabilidad.

Regístrese y comuníquese

Mg. Nataly López Tineo
DIRECTORA GENERAL

ESTRUCTURA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO – PAT AÑO 2026

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS PAT, METAS E INDICADORES Y ACTIVIDADES**
- 3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR**
- 4. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO**
- 5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2026**
 - 5.1. Tabla de Actividades articuladas en el Formato 10 A Previsión Económica y Financiera
 - 5.2. Fichas de Actividades

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación	Resolución Directoral	Versión
21/02/2026		RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. 006-2026/ DIESP "PERUANO DE SISTEMAS SISE"	01
30/07/2026	Rediseño de puestos en la estructura orgánica	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. 033-2026/ DIESP "PERUANO DE SISTEMAS SISE"	02
21/01/2026	Rediseño de puestos en la estructura orgánica	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. 012-2026/ DIESP "PERUANO DE SISTEMAS SISE"	03
15/03/2026	Rediseño y actualización de las Fichas de actividades a ejecutarse operativamente hasta diciembre del 2026.	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. 020-2026/ DIESP "PERUANO DE SISTEMAS SISE"	04
15/03/2026	Rediseño en la Estructura del documento, se incorpora los Objetivos Específicos PAT	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. 022-2026/ DIESP "PERUANO DE SISTEMAS SISE"	05
08/05/2026	Rediseño en la estructura del documento	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. 028-2026/ DIESP "PERUANO DE SISTEMAS SISE"	06

1. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es el instrumento de planeamiento académico y administrativo que orientará técnicamente, las actividades durante el año académico (2026). Así mismo este instrumento permitirá la conducción del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, con el propósito de explicar cuáles son nuestros objetivos y valores, y la propuesta de gestión que orientarán los rumbos del instituto. Cabe señalar que el Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE” cuenta con la Renovación de Licenciamiento a través de la Resolución Ministerial N°484-2023-MINEDU, emitido el 29 de agosto 2023, a dieciocho (18) programas de estudios licenciados, en la Modalidad Presencial: Diseño Gráfico, Secretariado Ejecutivo adecuado según Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU Asistencia Administrativa, Administración de Empresas adecuado según Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU Gestión administrativa, Administración de Negocios Internacionales, Marketing, Contabilidad, Comunicación Audiovisual, Periodismo audiovisual, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Cocina, Desarrollo de Sistemas de Información Administración de Redes y Comunicaciones, Técnico en farmacia adecuado según Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU Farmacia técnica, Enfermería técnica, Fisioterapia y rehabilitación, Diseño de Modas, Gestión de Logística adecuado según Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU Gestión Logística y Administración de Hoteles y Restaurantes. Así como también los programas de estudios de la Modalidad Semipresencial Marketing, Administración de empresas adecuado según Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU con Gestión Administrativa, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Administración de Negocios Bancarios y financieros, Gestión de logística adecuado según Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU Gestión logística.

En el proceso de seguir atendiendo nuestra oferta se logra la ampliación de licenciamiento a través de la Resolución Ministerial N° 394-2026-MINEDU emitida el 01 de agosto de 2026, en la Modalidad Semipresencial los programas de estudios de Asistencia Administrativa, Adm. de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información, Comunicación Audiovisual, Diseño Gráfico, Farmacia Técnica, Fisioterapia y Rehabilitación, Enfermería Técnica, Diseño de Modas, Gastronomía, Ing. de Ciberseguridad, Diseño de Interiores, Publicidad y Marketing Digital y en la Modalidad A distancia se licenciaron los programas de estudios de Marketing, Gestión administrativa, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Gestión Logística, Asistencia Administrativa, Administración de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información, Diseño Gráfico, de acuerdo a lo requerido por nuestros estudiantes en información sustentada en fuente primaria a nivel institucional. En el proceso de seguir atendiendo nuestra oferta formativa en la Modalidad Presencial se presenta la ampliación de los programas de estudios de Asistencia Administrativa, Cocina, Comunicación Audiovisual, Periodismo Audiovisual, Diseño Gráfico, Administración de Hoteles y Restaurantes, Gastronomía, Diseño de Interiores, Publicidad y Marketing Digital y en la Modalidad A distancia se considera Marketing, Gestión administrativa, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Gestión Logística, Asistencia Administrativa, Administración de Redes y Comunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información, Diseño Gráfico, de

acuerdo a lo requerido por nuestros estudiantes en información sustentada en fuentes primarias a nivel institucional adscrito a tres (03) nuevos locales en Ventanilla, Comas y Puente Piedra.

Continuando con nuestro plan de trabajo del instituto alcanzó concretar otra actividad al lograr licenciar mediante la Resolución Ministerial N°325-2026-MINEDU de fecha 24 de julio del 2026, un (01) nuevo local, sito Calle Cantuarias N°385 – Miraflores, con ocho (08) programas de estudios: de los cuales siete (07) se desarrollan en la modalidad presencial, a nivel profesional técnico que se imparte en seis (06) periodos académicos, son los siguientes: Diseño Gráfico, Asistencia Administrativa, Comunicación Audiovisual, Periodismo Audiovisual, Periodismo Audiovisual y Administración de Hoteles y Restaurantes, y uno (01) en la modalidad presencial, a nivel técnico que se imparte en cuatro (04) periodos académicos, así mismo también se formuló ocho (08) programas de estudios: de los cuales siete (06) se desarrollan en la modalidad semipresencial, a nivel profesional técnico que se imparte en seis (06) periodos académicos, siendo los siguientes: Asistencia Administrativa, Comunicación Audiovisual, Diseño Gráfico, Gastronomía, Administración de Hoteles y Restaurantes y Periodismo Audiovisual

El Plan Anual de Trabajo, concebida como un enfoque en procesos, en el marco del mejoramiento continuo. Dinámico y progresivo en base a lo determinado en los objetivos estratégicos que se desarrollan con la comunidad educativa, el plan anual de trabajo posibilita la orientación y adecuación de la Institución a las exigencias de la innovación constante.

La estructura adoptada para la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT), consta de cinco núcleos, para lograr los objetivos estratégicos determinados en el Proyecto Educativo Institucional – PEI aprobado por las Resoluciones Ministeriales expuestas desde el año 2023, por lo tanto el PAT 2026, es un documento de gestión operativa para cada año, asociado a una educación moderna y tecnológica adecuada a las exigencias que plantea y exige el nuevo milenio; se articula con las veintiocho (28) fichas de actividades que muestran las metas e indicadores del año en curso en forma específica, determinada nos conduce al logro de estos, los cuales están vinculados a la estructura que se señala a continuación:

- 1. Presentación*
- 2. Objetivos generales, específicos, metas, indicadores articulados a las actividades 2026*
- 3. Organización curricular*
- 4. Evaluación del plan anual*
- 5. Programación de actividades*

Presentamos a la comunidad educativa nuestro Plan Anual de Trabajo, convirtiéndose en una herramienta clave para fortalecer su presencia en el contexto de la educación superior tecnológica en el siglo XXI y declarándonos una institución de calidad, comprometida con el desarrollo del país y con el fortalecimiento de investigación aplicada e innovación tecnológica.

Lima, 08 de mayo de 2026

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
“PERUANO DE SISTEMAS SISE”**

1. *Gestión* : *Privada*
2. *Entidad Promotora* : *Sociedad Cultural Latinoamericana S.A.C.*
3. *RUC Promotora* : *20145906254*
4. *Domicilio Legal* : *Av. Arequipa 1290 – Lima*
5. *Representante Legal* : *Luis Melgarejo Suárez*
6. *Directora General* : *Nataly López Tineo*
7. *Licenciamiento* : *RM N°398-2018-MINEDU
RM N°227-2019-MINEDU
RM N°276-2019-MINEDU
RM N° 479-2020-MINEDU
RM N° 484-2023-MINEDU
RM N° 394-2024-MINEDU
RM N°325-2025-MINEDU*
8. *Entidad Superior* : *Ministerio de Educación*
9. *Finalidad* : *Educación*
10. *Código Modular* : *1114768*

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CRECIMIENTO RENTABLE

2.1 Objetivo estratégico 1: Garantizar el crecimiento rentable.

2.1.1 Meta Estratégica: Garantizar el 100% de crecimiento rentable presentando lo requerido para los procesos de licenciamiento.

2.1.1.1 Meta Ejecutada Proyectada acumulada promedio PEI 2026 se muestra en la Ficha de actividades

2.1.2 Indicador: Registra el Informe del desarrollo las actividades programadas para garantizar el crecimiento rentable 2026.

2.1.3 Actividades (Se vincula a una tabla por cada actividad, disgregando el porcentaje al año de la Meta Estratégica, articulada a cada Objetivo estratégico):

1. Ampliar los programas de estudios de la modalidad semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas.
2. Ampliar la presencia de los programas de estudios de la modalidad semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas en nuevos locales y/o filiales distintas a las existentes.
3. Actividad Ejecutada al 100% en el 2025.

CALIDAD

2.2 Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes

2.2.1 Meta Estratégica: Asegurar el cumplimiento al 100% del desarrollo del servicio educativo con altos estándares de calidad Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes.

2.2.1.1 Meta Ejecutada Proyectada acumulada promedio PEI 2026: Lograr la Meta Estratégica determinada en la Ficha de actividades

2.2.2 Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de las actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026

2.2.3 Actividades:

4. Garantizar los estándares de calidad académica, cumpliendo con las inversiones en infraestructura y adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje en plataformas tecnológicas y bibliográficos considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales de la institución, en la modalidad presencial, semipresencial y A distancia, en el marco legal vigente de acuerdo con lo programado.
5. Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad a través de la dotación de servicios básicos y ambientes adecuados.

6. *Obtener la acreditación internacional y/o nacional a largo plazo, con una entidad acreditadora de la calidad educativa reconocida de programas de estudios del instituto por etapas progresivas por años; Etapa Inicial: Diagnóstico, Mejora y Autoevaluación.*
7. *Desarrollar estrategias que garanticen la seguridad y vigilancia en todos los locales de la institución.*
8. *Desarrollar estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución a través de los programas de rendimiento académico y retención estudiantil.*
9. *Garantizar estándares de calidad de los materiales disponibles del servicio educativo en las plataformas en el entorno virtual de aprendizaje.*
10. *Garantizar el uso de plataformas tecnológicas para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas.*
11. *Asegurar el 20% del staff docente programados destacados con la finalidad de garantizar el prestigio del servicio educativo de calidad.*
12. *Mejorar el desempeño docente a través de las certificaciones ampliando los ejes temáticos en la Certificación Docente articulado a las metodologías proyectadas en el Plan de Capacitación y Actualización docente.*
13. *Optimizar el desarrollo del programa de retención al docente a través del desarrollo estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución.*
14. *Garantizar el reconocimiento a docentes destacados programados en el periodo académico*
15. *Optimizar la calidad del portafolio de la gestión docente en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia.*
16. *Proporcionar a los estudiantes ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente.*
17. *Proveer servicios educacionales complementarios básicos en todas las sedes del instituto.*

2.3 PRESTIGIO

2.3 Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad

2.3.1 Meta Estratégica: Implementar al 100% las evidencias con los altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional

2.3.1.1 Meta Ejecutada Proyectada acumulada promedio PEI 2026: Según lo establecido en la Ficha de actividades.

2.3.2 Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026

2.3.3 Actividades:

18. *Garantizar el prestigio institucional a través de la actualización de información institucional del portal de transparencia periódicamente.*

19. *Garantizar el prestigio a través del funcionamiento permanente de los servicios de tópico con estándares de calidad en todas las sedes.*
20. *Construir valor con responsabilidad social, investigación aplicada e innovación que genere la implementación de acciones diferenciadoras en la formación del estudiante*
21. *Desarrollar actividades o eventos de proyección social institucional con alto nivel de impacto en el público objetivo.*
22. *Implementar el desarrollo de los canales de comunicación con los sectores productivos de la formación profesional ofertada con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad.*
23. *Garantizar la presentación en canales de comunicación interna el reconocimiento periódico a personal de la institución con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad.*
24. *Desarrollar la implementación de estrategias especializadas formuladas por los comités consultivos de cada programa de estudio en los periodos correspondientes*
25. *Garantizar el desarrollo del plan de seguimiento al egresado para evidenciar el logro del objetivo educacional por programa de estudios*
26. *Potenciar la empleabilidad a través de la ejecución del plan de intermediación e inserción laboral con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales.*
27. *Potenciar las competencias especializadas de los estudiantes en los sectores productivos garantizando la ejecución del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.*

2.4 Talento

2.4 Objetivo estratégico 4: Potenciar el talento del personal

2.4.1 Meta Estratégica: Potenciar el talento del personal al 100%

2.4.1.1 Meta Ejecutada Proyectada acumulada promedio PEI 2026: Según la Ficha de actividades

2.4.2 Indicador: Registra el informe del logro del desarrollo de actividades programadas que permitieron potenciar el talento del personal en el 2026

2.4.3 Actividades:

28. *Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas para potenciar el talento del personal administrativo y directivo correspondiente.*
29. *Generar estrategias diferenciales de retención del talento humano a través del bienestar y desarrollo del colaborador en todos los niveles jerárquicos de la organización.*

3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

La formación basada en competencias y organizado curricularmente en módulos que permiten a los estudiantes que avancen progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios, esto implica que el docente sea generador de situaciones de aprendizaje centradas en el estudiante, cuyo rol es ser mediador o facilitador del aprendizaje, que permite que el estudiante adopte una postura crítica, desarrolla la capacidad reflexiva, participativa, colaborativa, creativa demostrando un comportamiento ético, y analice como es como persona y que es capaz de hacer.

Los programas de estudios responden a un conjunto de competencias técnicas, de empleabilidad y en conjunto a las competencias en experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que tienen como referente al catálogo nacional de ofertas formativas, las cuales se actualizan en los contenidos temáticos de los sílabos vinculados a la actividad económica principal o complementaria para que se desarrolle de acuerdo al sector productivo, para lo cual consideramos las estrategias operacionales se alinean a la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.

Nuestro instituto conforma el sistema educativo en educación superior, tenemos por finalidad formar profesionales competitivos y polivalentes que desarrollan competencia profesionales que respondan a las características de pertinencia, dinamismo y flexibilidad de las demandas del mercado comprometidos con el proceso de mejorar continuamente la calidad de vida de la población a nivel local, regional y nacional considerando en nuestro propósito, el desarrollo de estrategias, en el marco del enfoque pedagógico que se fundamenta en el modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de competencias específicas y de empleabilidad que permitirá complementar con las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo EFRST, que son un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitirá cumplir con las exigencias del mercado actual, el enfoque, permite el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, autonomía, capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen efectivamente en el desempeño efectivo del estudiante en el entorno laboral, social, cultural y personal.

Así mismo el enfoque integra aspectos curriculares basados en competencias y resultados de aprendizaje que consideran el desarrollo de estrategias metodológicas activas, articuladas a entornos flexibles de aprendizaje utilizando recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje en la modalidad presencial donde el docente es primordial para lograr las competencias vinculadas al programa de estudios y las evaluaciones correspondientes en el estudiante.

En la modalidad semipresencial se tiene en cuenta que los programas de estudios responden a los requerimientos del sector productivo considerando que entre el 30% y 50% de los créditos se desarrollan a través de los entornos virtuales de aprendizaje EVA debidamente estructurados y monitoreados desde la institución, así como las EFSRT, se realizarán en empresas, instituciones públicas o privadas según corresponda, los créditos con horas prácticas y que por su naturaleza requieran ambientes como laboratorios, talleres equipos

entre otros los que serán desarrollados de manera presencial en horarios establecidos y virtuales, con la finalidad de asegurar el logro de competencias, para desarrollar esta modalidad el instituto comparte la inducción al estudiante ingresante donde se le informa de requerimientos tecnológicos (hardware, software u otros) necesarios para acceder a los entornos de aprendizaje a través del portal del estudiante, a través de los accesos que se les otorga.

En la modalidad a distancia, desarrolla una interacción flexible entre docente y estudiante, es decir, no requiere presencia física.

En esta modalidad, el estudiante asume un rol activo, es autónomo y gestiona el tiempo para organizar su aprendizaje en base al cronograma establecido en cada periodo académico con la finalidad de obtener los indicadores de logro de las unidades didácticas. Para ello, se utiliza material educativo elaborado por el docente en las actividades previstas, que garanticen el aprendizaje de acuerdo con los objetivos del programa de estudios; para ello, nuestra infraestructura tecnológica, constituida por los EVA, plataformas virtuales, herramientas digitales para el desarrollo del programa de estudios son accesibles, seguros, funcionales y disponibles para el estudiante.

Los créditos determinados en cada unidad didáctica del programa de estudios están orientados a las competencias técnicas y de empleabilidad que se desarrollan a través de los Entornos Virtuales de Aprendizaje EVA, estructurados en sesiones de aprendizaje y monitoreados permanentemente por la Dirección académica.

Los créditos correspondientes a las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo - EFSRT se desarrollan en nuestra organización, bajo el acompañamiento y guía de un tutor.

Asimismo, es importante referir que la propuesta pedagógica incluye la gestión de la modalidad, el uso de los recursos tecnológicos, considerando el modelo formativo está centrado en la formación integral del estudiante, el instituto aplica como gestión institucional el modelo de mejoramiento continuo, el que le permite lograr exitosamente los objetivos estratégicos determinados orientados hacia la excelencia, a través de planes, programas y proyectos educativos, que incluyen las actividades conexas e involucran el compromiso de todas las áreas que prestan servicios a la Institución, considerando la atención a través de plataformas de software que facilitan la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje, con el respaldo digital de la información de las aplicaciones y programas vinculadas al servicio de los programas de estudios bajo la modalidad a distancia, permitiendo la creación y difusión de contenidos; así como la implementación en las aulas virtuales con los planes de estudios, teniendo en cuenta la estructura del contenido temático de las unidades didácticas de cada programa de estudios, la planificación, el seguimiento y evaluación al estudiante.

3.1 ORGANIZACIÓN PERIÓDICA DEL CURRÍCULO.

De los dieciocho (18) programas de estudios que tiene licenciados en el instituto en la modalidad presencial, uno (1) es de nivel técnico con dos (2) años de estudios, con cuatro (4) ciclos de estudios y diecisiete (17) programas de estudios son nivel técnico profesional con tres (3) años de estudios. En la modalidad semipresencial tenemos seis (6) programas de estudios todos son de nivel técnico profesional; en ambas modalidades se encuentra organizado en los periodos académicos establecidos por la institución.

Se amplía nuestra oferta formativa en la modalidad semipresencial quince (15) programas de estudios en otras sedes y cuatro (4) programas de estudios nuevos, en el nivel técnico profesional con tres (3) años de estudios y diez (10) programas de estudios en la Modalidad A Distancia, en el nivel técnico profesional con tres (3) años de estudios, en tres (03) nuevos locales en Ventanilla, Comas y Puente Piedra, logrando los objetivos estratégicos articulados a las diferentes actividades previstas en el presente documento, el cual se acredita a través de la Resolución Ministerial N°394-2024-MINEDU, emitido el 01 de agosto de 2024.

Continuando con el trabajo que nos impulsa a seguir con nuestro propósito determinado para el 2025, se concretó la ampliación de un nuevo local identificado como L016 ubicado en la Calle Cantuarias N°385 – Miraflores, en el cual se están considerando seis (06) programas de estudios en la Modalidad Presencial P05 Cocina a nivel técnico con cuatro (04) periodos académicos y P09 Asistencia Administrativa, P10 Comunicación Audiovisual P11 Periodismo Audiovisual, P12 Diseño Gráfico, P18 Administración de Hoteles y Restaurantes con seis (06) periodos académicos a nivel técnico profesional; y en la Modalidad Semipresencial P25 Asistencia Administrativa, P28 Comunicación Audiovisual, P29 Diseño Gráfico, P34 Gastronomía, los cuales se encuentran licenciados pero es necesario su autorización de MINEDU para el nuevo local, nos licencian en la modalidad semipresencial a dos(02) programas de estudios que se presentó al P48 Administración de Hoteles y Restaurantes y P49 Periodismo Audiovisual, con seis (06) periodos académicos a nivel técnico profesional, todos los programas lograron licenciar en el nuevo local y se evidencia a través de la Resolución Ministerial N°325-2025-MINEDU de fecha 24 de Julio de 2025.

Considerando nuestros estudios de mercado, esperamos concretar nuestras actividades programadas con la presentación de la ampliación de nuevos programas de estudios en la modalidad semipresencial P50 Gestión de Recursos Humanos, P51 Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, P52 Producción Industrial; y en la modalidad A distancia P63 Gestión de Recursos Humanos, considerando una organización periódica en el nivel profesional técnico con tres (03) años, en dos (02) locales licenciados, esperamos alcanzar nuestro propósito.

4. EVALUACIÓN

La evaluación global del Plan Anual de Trabajo, así como del avance de cada una de las actividades, tiene carácter permanente y es responsabilidad de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Privado “Peruano de Sistemas SISE”, del Personal Jerárquico asignado en la estructura orgánica según la descripción de puestos adscritas al Manual de Perfil de Puestos (MPP).

La evaluación tiene por finalidad detectar las desviaciones y dificultades en la ejecución del Plan, de tal forma que se pueda alinear a lo previsto oportunamente y sirva para tomar medidas correctivas concurrentes con la finalidad de garantizar el logro de los objetivos estratégicos, metas, actividades e indicadores. Para la ejecución en la evaluación de actividades se utilizará los siguientes instrumentos:

- *Fichas de actividades del Plan Anual de Trabajo incorporan objetivos específicos.*
- *Plan de actividades ejecutados periódicamente según los objetivos estratégicos, específicos, metas e indicadores, a través de la Tabla de Resumen de Actividades de Plan de Trabajo 2026.*
- *Informe Final de Resultados del Plan Anual de Trabajo*

Para la evaluación se tendrá en cuenta dos aspectos importantes que son las modalidades de dicha evaluación:

- **Evaluación cuantitativa:**

Se medirá con el siguiente índice:

$$\text{N}^\circ \text{ de actividades logradas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades programadas} \times 100$$

- **Evaluación cualitativa:**

Identificar la condición del indicador en: “LOGRADO” o “NO LOGRADO” o “EN PROCESO” por cada objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO E INDICADOR PLAN ANUAL 2026	CONDICIÓN		
	EN PROCESO	LOGRADO	NO LOGRADO
1.Objetivo Estratégico: Garantizar el crecimiento rentable Indicador: Registra el Informe del desarrollo las actividades programadas para garantizar el crecimiento rentable 2026	X		
2.Objetivo Estratégico: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad. Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de las actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad en el 2026	X		
3.Objetivo Estratégico: Garantizar el prestigio a través de la implementación de las evidencias de los altos estándares de calidad Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026	X		
4.Objetivo Estratégico: Potenciar el talento del personal Indicador: Registra el informe del logro del desarrollo de actividades programadas que permitieron potenciar el talento del personal en el 2026	X		

El presupuesto para el 2026, en el 3er. Año de Ejecución de las actividades proyectado, en las 28 actividades operativas a desarrollar.

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2026

5.1 Tabla de Resumen de Actividades articulada al Previsión Económica Disponibilidad Financiera, por PARTIDA, porcentaje de ejecución.

5.2 Fichas de Actividades, detalla Objetivos estratégicos, específicos, metas, cronograma, presupuesto, responsables en base al Manual de Perfil de Puestos.

5.1 TABLA DE RESUMEN DE ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO 2026

Nota: No se requiere de incrementar montos adicionales a señalado, para las actividades en curso señaladas.

**Instituto de Educación Superior
Privado “Peruano de Sistemas SISE”**

TABLA ACTIVIDADES ARTICULADO AL PREVISIÓN ECONÓMICA DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2026								
ACTIVIDADES	PARTIDA F10 A	SUB PARTIDAS - F10 A	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PAT	TABLA DE ACTIVIDADES	2026 FORMATO 10A	Meta % Promedio ejecución PEI Proyectado	
Monto TOTAL-->						S/ 105,200,155		
ACTIVIDAD 1	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁶ Otros 16.1	Objetivo estratégico 1: Garantizar el crecimiento rentable	1. Registrar expedientes para la ampliación de licenciamiento de 12 nuevos programas de estudios en la modalidad semipresencial en locales licenciados y 10 en la Modalidad a distancia en las Condiciones de Calidad requeridas en el marco normativo vigente	1.Ampliar los programas de estudios de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas	S/ 281,247	56%	
ACTIVIDAD 2	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁶ Otros 16.2	Objetivo estratégico 1: Garantizar el crecimiento rentable	2. Registrar el expediente para la ampliación de licenciamiento en 1 nuevo local con 5 programas de estudios licenciados en modalidad presencial que serán ampliados en la modalidad semipresencial y 5 programas de estudios licenciados en la modalidad semipresencial se ampliarían en la Modalidad a distancia en las Condiciones de Calidad requeridas en el marco normativo vigente	2.Ampliar la presencia de los programas de estudios de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas en locales y filiales distintas a las existentes.	S/ 201,247	36%	
ACTIVIDAD 3	Egresos	3. Inversiones - Infraestructura ¹⁷	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	3.1. Garantizar se cumpla con los estándares de calidad académica, supervisando el cumplimiento de las inversiones en infraestructura (...) de 16 locales, incorporando la Ampliación de Licenciamiento con Programas de Estudios nuevos	3.1. Garantizar los estándares de calidad académica, cumpliendo con las inversiones en infraestructura (...) En los 16 Locales por S/ 6,040,161.00, Incorporando los 4 programas de estudios P50, P51, P52, P63 , en locales L010 - S/ 7,350.00 y L012 - S/15,750.00	S/ 6,063,261	54%	
	Egresos	3. Inversiones - Inversión en adquisición de equipos, mobiliario y/o recursos para el aprendizaje ¹⁸	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	3.2. Garantizar (...) se cumpla con la adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje en plataformas tecnológicas considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales, en el marco legal vigente, en los 16 locales y nuevos programas de estudios.	3.2. Garantizar (...) cumpliendo con la adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje en plataformas tecnológicas considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales de la institución, en la modalidad semipresencial, en el marco legal vigente, en los 16 locales - S/ 2,003,159.00 y los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en locales en el L010 - S/ 19, 931.00 , como también en el L012 con 4 Programas de Estudios nuevos - S/ 19,931.00	S/ 2,043,021		
	Egresos	3. Inversiones - Inversión en recursos bibliográficos ¹⁹	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	3.3. Garantizar los estándares de calidad académica, (...) recursos bibliográficos considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio nuevos y 16 locales	3.3. Garantizar los estándares de calidad académica, (...) recursos bibliográficos considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales de la institución., en los 16 locales los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en los locales L010 y L012	S/ 106,783		
	Egresos	3. Inversiones - Otros(20) - Software Antiplagio ²⁰	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	3.4. Garantizar los pagos en base a los contratos, (...) de los recursos tecnológicos considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio con el Software Antiplagio ²⁰ .	3.4. Garantizar los estándares de calidad académica, (...) recursos tecnológicos considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio Software Antiplagio ²⁰ , en los 16 locales los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en los locales L010 y L012	S/ 23,545		
ACTIVIDAD 4	Egresos	2. Bienes y servicios - Alquileres ⁷	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	4.1. Asegurar el cumplimiento con altos estándares de calidad a través de (...) ambientes adecuados - abonando los montos determinados en los contratos de Alquileres en los 16 locales de los programas de estudio nuevos	4.1. Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad a través de (...) ambientes adecuados - Alquileres en los locales descritos para el Servicio Educativo, en los 16 locales - S/ 8,737,646.00 y los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en locales en el L010 - S/ 57,465.00 , como también en el L012 con 4 Programas de Estudios nuevos - S/ 43,331.00	S/ 8,838,442	57%	
	Egresos	2. Bienes y servicios - Servicios básicos ⁸	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	4.2. Asegurar el cumplimiento del abono por (...) la dotación de Servicios Básicos para brindar el servicio educativo acorde a condiciones de calidad, programas de estudio nuevos y 16 locales	4.2. Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad a través de (...) la dotación de Servicios Básicos en los 16 locales - S/ 4,005,671.00 y los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en locales en el L010 - S/ 51,640.00 , como también en el L012 con 4 Programas de Estudios nuevos - S/ 74,407.00	S/ 4,131,718		
ACTIVIDAD 5	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁶ Otros 16.4	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	5. Obtener la acreditación internacional, desarrollando en el 2026, la Etapa Inicial (Diagnóstico en los 15 locales) y 1era. Fase de Autoevaluación (Registro de Comités de Calidad en base al modelo de aplicación determinado)	5. Obtener la acreditación internacional con una entidad certificadora de la calidad educativa reconocida de programas de estudios del instituto en la Etapa Inicial y 1era. Fase de Autoevaluación	S/ 127,044	33%	
ACTIVIDAD 6	Egresos	2. Bienes y servicios - Seguridad y vigilancia institucional ⁹	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	6. Garantizar la provisión del servicio terciarizado de seguridad y vigilancia en todos los locales de la institución, programas de estudio nuevos y 16 locales	6. Desarrollar estrategias que garanticen la seguridad y vigilancia en todos los locales de la institución. en los 16 locales - S/ 1,507,321.00 y los Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en locales en el L010 - S/ 4,467.00 , como también en el L012 con 4 Programas de Estudios nuevos - S/ 6,151.000	S/ 1,517,939	40%	
ACTIVIDAD 7	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁶ Otros 16.5	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	7. Desarrollar las estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo 2026 -I y 2026 - II, en la institución a través de los 2 programas de rendimiento académico y retención estudiantil	7. Desarrollar estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución a través de los programas de rendimiento académico y retención estudiantil	S/ 141,200	46%	
ACTIVIDAD 8	Egresos	2. Bienes y servicios - Plataforma virtual o entornos virtuales de aprendizaje (EVA) ¹¹	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	8. Garantizar que las plataformas en el entorno virtual de aprendizaje se encuentren disponibles cumpliendo el contrato pertinente; con los materiales educativos correspondientes vigentes para los periodos académicos 2026 -I y 2026 - II, considerando las modalidades de estudios, programas de estudio nuevos y 16 locales	8. Garantizar estándares de calidad de los materiales disponibles del servicio educativo en las plataformas en el entorno virtual de aprendizaje considerando las modalidades de estudios, en los 16 locales - S/2,465,472.00 y los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en locales en el L010 y L012, con nuevos Programas de Estudios S/ 56,480.00	S/ 2,719,291	40%	
ACTIVIDAD 9	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁶ Otros 16.6	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	9. Garantizar el uso de plataformas tecnológicas para evidenciar los reportes de los resultados de indicadores y competencias adquiridas, en el aula virtual, según lo programado para el 2026-I y 2026-II	9. Garantizar el uso de plataformas tecnológicas para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas. (Considerando los reportes del aula virtual)	S/ 288,000	27%	
ACTIVIDAD 10	Egresos	1. Personal - Remuneraciones y beneficios sociales a docentes ⁴	Objetivo estratégico 4: Potenciar el talento del personal	10. Asegurar el 20% del staff de docentes programados destacados a tiempo completo, para los periodos 2026-I y 2026-II, con la finalidad de garantizar el prestigio del servicio educativo de calidad	10. Asegurar el 20% del staff docente programado destacados con la finalidad de garantizar el prestigio del servicio educativo de calidad	S/ 27,039,414	42%	
ACTIVIDAD 11	Egresos	1. Personal - Capacitación y/o actualización docente ^{4, 8}	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	11. Mejorar el desempeño docente en el año 2026, a través de la acreditación de 5 certificaciones institucionales, que amplían los ejes temáticos en la Certificación Docente articulado a las metodologías proyectadas en el Plan de Capacitación y Actualización docente vigente.	11. Mejorar el desempeño docente a través de las certificaciones ampliando los ejes temáticos en la Certificación Docente articulado a las metodologías proyectadas en el Plan de Capacitación y Actualización docente	S/ 244,935	38%	
ACTIVIDAD 12	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁶ Otros 16.7	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	12. Optimizar el desarrollo del programa de retención al docente en el 2026, a través del desarrollo estrategias académicas como Foros, Participaciones, Trabajos colaborativos, compartidos en la Plataforma, fortaleciendo la permanencia del estudiante en el proceso de los periodos formativos 2026 -I y 2026 - II	12. Optimizar el desarrollo del programa de retención al docente a través del desarrollo estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución	S/ 302,016	35%	
ACTIVIDAD 13	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁶ Otros 16.8	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	13. Garantizar el reconocimiento Institucional anual 2026, a docentes destacados programados, el el Evento Legado Docente	13. Garantizar el reconocimiento a docentes destacados programados	S/ 192,634	38%	

**Instituto de Educación Superior
Privado “Peruano de Sistemas SISE”**

TABLA ACTIVIDADES ARTICULADO AL PREVISIÓN ECONÓMICA DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2026								
ACTIVIDADES	PARTIDA F10 A	SUB PARTIDAS - F10 A	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PAT	TABLA DE ACTIVIDADES	2026 FORMATO 10A	Meta % Promedio ejecución PEI Proyectado	
ACTIVIDAD 14	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁰ Otros 16.9	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	14.Optimizar la calidad del portafolio de la gestión docente considerando los 7 criterios: Silabo, Materiales educativos por sesiones, rúbricas, tareas, evaluaciones, registro de notas y retroalimentación, en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia, en los periodos formativos 2026 - I y 2026 - II.	14.Optimizar la calidad del portafolio de la gestión docente en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia	S/ 224,908	46%	
ACTIVIDAD 15	Egresos	2. Bienes y servicios - Mantenimiento ¹⁰	Objetivo estratégico 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes	15.Proporcionar a los estudiantes ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con las supervisiones de los programas de mantenimiento para los periodos 2026 - I y 2026 - II.	15.Proporcionar a los estudiantes ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente	S/ 4,683,444	52%	
ACTIVIDAD 16	Egresos	2. Bienes y servicios - Servicios educacionales complementarios básicos *	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	16.Proveer servicios educacionales complementarios básicos con el personal asignado y los ambientes correspondientes (Servicio Social, Servicio Psico pedagógico, Servicio de Seguridad y Vigilancia) en todas las sedes del instituto evidenciado con Reportes operativos de la ejecución del servicio en forma anual, programas de estudio nuevos y 16 locales	16.Proveer servicios educacionales complementarios básicos en todas las sedes del instituto, en los 15 locales los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en los locales L010 y L012	S/ 486,960	28%	
ACTIVIDAD 17	Egresos	2. Bienes y servicios - Publicidad y Marketing ¹⁴	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	17. Garantizar el prestigio institucional a través de la actualización de información institucional del portal de transparencia periódicamente (Publicidad y Marketing), articulado por los procesos académicos identificados en el manual de Procesos para el servicio on line a través del portal estudiante, docente y responsable, de acuerdo a la matrícula vigente del 2026 -I y 2026 -II	17. Garantizar el prestigio institucional a través de la actualización de información institucional del portal de transparencia periódicamente (Publicidad y Marketing)	S/ 7,669,499	38%	
ACTIVIDAD 18	Egresos	2. Bienes y servicios - Servicio médico (tópico)*	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	18.Garantizar el prestigio a través del funcionamiento permanente de los servicios de tópico con estándares de calidad en los programas de estudio nuevos y 16 locales	18.Garantizar el prestigio a través del funcionamiento permanente de los servicios de tópico con estándares de calidad en todas las sedes.en los 16 locales los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en los locales L010 y L012	S/ 1,180,670	40%	
ACTIVIDAD 19	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁰ Otros 16.10	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	19.Construir valor con responsabilidad social, investigación aplicada e innovación que genere la implementación de acciones diferenciadoras en 2 proyectos productivos por programa de estudios en cada periodo académico, 2 emprendimientos de impacto por programa de estudios al año, fortaleciendo la formación del estudiante	19.Construir valor con responsabilidad social, investigación aplicada e innovación que genere la implementación de acciones diferenciadoras en la formación del estudiante	S/ 234,864	38%	
ACTIVIDAD 20	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁰ Otros 16.11	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	20.Desarrollar 2 actividades o eventos de proyección social institucional por programa de estudios en el 2026 con alto nivel de impacto en el público objetivo.	20.Desarrollar actividades o eventos de proyección social institucional con alto nivel de impacto en el público objetivo.	S/ 356,815	38%	
ACTIVIDAD 21	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁰ Otros 16.12	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	21.Implementar el desarrollo de los canales de comunicación con los sectores productivos de la formación profesional ofertada presentando resultados de alto impacto con eventos diferenciados 1 por programa de estudios en cada periodo académico del 2026 reportando los resultados alcanzados.	21.Implementar el desarrollo de los canales de comunicación con los sectores productivos de la formación profesional ofertada con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad	S/ 288,430	38%	
ACTIVIDAD 22	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁰ Otros 16.13	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	22.Garantizar la presentación en los canales de comunicación interna a través del reconocimiento periódico a personal destacado, promovido, transferido de la institución en el 2026-I y 2026-II, con la finalidad de generar un clima laboral saludable.	22.Garantizar la presentación en canales de comunicación interna el reconocimiento periódico a personal de la institución con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad	S/ 132,160	36%	
ACTIVIDAD 23	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁰ Otros 16.14	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	23.Desarrollar la implementación de estrategias especializadas al 100%, formuladas en el 2025 por los comités consultivos de cada programa de estudio en los periodos correspondientes al 2026-I y 2026-II.	23.Desarrollar la implementación de estrategias especializadas formuladas por los comités consultivos de cada programa de estudio en los periodos correspondientes todas las sedes.en los 16 locales los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en los locales L010 y L012	S/ 85,537	37%	
ACTIVIDAD 24	Egresos	2. Bienes y servicios -Seguimiento de egresados ¹¹	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	24.Garantizar el desarrollo del plan de seguimiento al egresado por periodo académico en el 2026, para evidenciar el logro del objetivo educacional con el grado académica y título profesional por cada programa de estudios.	24.Garantizar el desarrollo del plan de seguimiento al egresado para evidenciar el logro del objetivo educacional por programa de estudios	S/ 115,763	32%	
ACTIVIDAD 25	Egresos	2. Bienes y servicios - Intermediación e inserción laboral ¹⁴	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	25.Potenciar la empleabilidad a través de la ejecución del plan de intermediación e inserción laboral con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales para los estudiantes y egresados en el año 2026 en un 2% por programa de estudios.	25.Potenciar la empleabilidad a través de la ejecución del plan de intermediación e inserción laboral con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales.	S/ 226,761	38%	
ACTIVIDAD 26	Egresos	2. Bienes y servicios - Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo-EFSRT ²⁸	Objetivo estratégico 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad	26.Potenciar las competencias especializadas de los estudiantes en los sectores productivos garantizando la ejecución del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo al 100%, desarrollado en el 2do. 4to. y 6to. Ciclo del periodo 2026 -I y 2026-II	26.Potenciar las competencias especializadas de los estudiantes en los sectores productivos garantizando la ejecución del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de todas las sedes.en los 16 locales los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en los locales L010 y L012	S/ 468,437	45%	
ACTIVIDAD 27	Egresos	1. Personal - Remuneraciones y beneficios sociales del personal directivo ^{4,1}	Objetivo estratégico 4: Potenciar el talento del personal	27.1. Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales al 100% en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas(...) del personal directivo correspondiente al contrato vigente en el año 2026	27.1. Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales en base al marco legal vigente y el reglamento I+*	S/ 3,797,839	48%	
	Egresos	1. Personal - Remuneraciones y beneficios sociales del personal administrativo ^{4,2}	Objetivo estratégico 4: Potenciar el talento del personal	27.2. Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales al 100% en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas para potenciar el talento del personal administrativo (...) correspondiente al contrato vigente en el año 2026	27.2.Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas para potenciar el talento del personal administrativo (...)	S/ 12,209,555		
ACTIVIDAD 28	Egresos	2. Bienes y servicios .Otros ¹⁰ Otros 16.15	Objetivo estratégico 4: Potenciar el talento del personal	28.Generar 3 estrategias diferenciales de alto impacto, de retención del talento humano a través del bienestar y desarrollo del colaborador, en todos los niveles jerárquicos de la organización	28.Generar estrategias diferenciales de retención del talento humano a través del bienestar y desarrollo del colaborador en todos los niveles jerárquicos de la organización, en todas las sedes.en los 16 locales los 4 Programas de Estudios nuevos P50, P51, P52, P63 , en los locales L010 y L012	S/ 60,720	47%	
PARTIDAS COMPLEMENTARIAS EN EL PAT								
Otros(16)						S/ 1,341,271	42%	
5. Financieros(22)						S/ 8,312,683		
6. Rentas e Impuestos(23)						S/ 9,062,101		

5.2 FICHAS DE ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO 2026

ACTIVIDAD 01 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Garantizar el crecimiento rentable Objetivo específico PAT: Registrar expedientes para la ampliación de licenciamiento de 12 nuevos programas de estudios en la modalidad semipresencial en locales licenciados y 10 en la Modalidad a distancia en las Condiciones de Calidad requeridas en el marco normativo vigente 1. ACTIVIDAD: Ampliar los programas de estudios de la modalidad semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas. → PEI 1.1. Desarrolla el proceso de ampliación de licenciamiento del instituto para lograr la resolución de doce (12) programas de estudios en la modalidad semipresencial, asignación de programas licenciados en locales distintos al de origen y siete (7) programas de estudios a distancia, de acuerdo con las Condiciones de Calidad requeridas. META PAT de cumplimiento al 2026 al 56% de lo proyectado del presupuesto acumulado																	
DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar, gestionar y controlar, los documentos correspondientes que sustentan los medios de verificación de las CBC determinadas en el marco legal vigente Indicador: Registra el Informe del desarrollo la actividad programada por en el año para garantizar el crecimiento rentable 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Consolidar los documentos correspondientes de cada medio de verificación de los responsables asignados corroborando que cumplan con los indicadores de cada medio de verificación de las CBC determinadas en el marco legal vigente para la presentación del expediente de ampliación de licenciamiento modalidad semipresencial y a distancia										Meta PAT 2026: Registrar la consolidación de las evidencias con Medios de Verificación que sustentan la ampliación de licenciamiento de los programas de estudios de la modalidad semipresencial y a distancia programada; para lograr la ejecución acumulada de la Meta PEI al 2026 sería 56%							
TAREAS	META		COSTO S/	C R O N O G R A M A 2026												RESPONSABLE	
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaborar la Matriz del Plan de Trabajo con los Medios de verificación correspondientes	Doc.	1	5,000.00		X	X	X	X	X	X						Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Reporte de los medios de verificación articulado con acciones de asesoría y consultoría	Doc.	1	20,000.00		X	X	X	X	X	X						Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Desarrollar Reporte de Consultoría después de Auditorías Internas con acompañamiento en las oportunidades de mejora previo a la presentación interna	Doc.	1	250,000.00							X	X	X	X	X	X	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Corroborar los medios de verificación del expediente con el equipo consultor en el levantamiento de observaciones	Doc.	1	6,247.00								X	X	X	X	X	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Desarrolla 1 Informe anual	TOTAL	1	281, 247.00														
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL	SERVICIOS						EQUIPOS						OTROS				
Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Internet – Plataformas						Laptop										
Dirección General	Telefonía						Móviles										
	Consultoría y Asesoría																
COSTO TOTAL: S/. 281, 247.00 (*F10A - Otros 16.1)	FECHA DE INICIO: 26 de FEBRERO 2026						FECHA DE TERMINO: 22 de diciembre de 2026										
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.1).																	

ACTIVIDAD 02 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Garantizar el crecimiento rentable Objetivo específico PAT: Registrar el expediente para la ampliación de licenciamiento en 1 nuevo local con 5 programas de estudios licenciados en modalidad presencial que serán ampliados en la modalidad semipresencial y 5 programas de estudios licenciados en la modalidad semipresencial se ampliarían en la Modalidad a distancia en las Condiciones de Calidad requeridas en el marco normativo vigente 2. ACTIVIDAD: Ampliar la presencia de los programas de estudios de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas en locales y filiales distintas a las existentes. → PEI 2.1 Gestiona el registro de documentos que evidencian los criterios de cumplimiento para lograr la ampliación de los programas de estudios de la modalidad semipresencial con ambientes, equipos, mobiliario y recursos para el aprendizaje en base a las Condiciones de Calidad requeridas en tres (03) locales nuevos distintos a los que se encuentran licenciados. META PAT de cumplimiento al 2026 al 26% de lo proyectado del presupuesto acumulado en (06) años.																	
DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar y gestionar, los documentos correspondientes que sustentan los medios de verificación de las condiciones de calidad determinadas en el marco legal vigente. Indicador: Registra el Informe del desarrollo la actividad programada por en el año para garantizar el crecimiento rentable 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Gestionar los documentos correspondientes de cada medio de verificación de los responsables asignados corroborando que cumplan con los indicadores de cada medio de verificación determinadas en el marco legal vigente para la presentación del expediente de ampliación de licenciamiento modalidad semipresencial y a distancia en ambientes acondicionados a las Condiciones de Calidad requeridas.										Meta PAT 2026: Registrar las evidencias en la organización de expedientes de los Medios de Verificación que sustentan la ampliación de licenciamiento en ambientes que cumplan con las Condiciones de Calidad requeridas en tres (3) locales nuevos distintos a los que en la actualidad se encuentran licenciados, para lograr la ejecución acumulada de la Meta PEI al 36%							
TAREAS	META		COSTO S/	C R O N O G R A M A 2026												RESPONSABLE	
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaborar la Matriz del Plan de Trabajo con los Medios de verificación correspondientes	Doc.	1	2,000.00		X			X								Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Reporte de los medios de verificación articulado con acciones de asesoría y consultoría	Doc.	1	5,000.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Desarrollar Reporte de Consultoría después de Auditorías Internas con acompañamiento en las oportunidades de mejora previo a la presentación de Expediente en la primera fase del proyecto de ampliación de licenciamiento	Doc.	1	191,247.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Corroborar los medios de verificación del expediente con el equipo consultor en el levantamiento de observaciones de Expediente del proyecto de ampliación de licenciamiento	Doc.	1	3,000.00						X		X		X			Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Gestiona 1 expediente de ampliación de (03) nuevos locales	TOTAL	1	201,247.00														
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL	SERVICIOS						EQUIPOS						OTROS				
Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	Internet – Plataformas						Laptop										
	Telefonía						Móviles										
	Consultoría y Asesoría																
COSTO TOTAL: S/. 201,247.00 (*F10A -. Otros 16.2)	FECHA DE INICIO: 10 de FEBRERO 2026						FECHA DE TERMINO: 25 de noviembre de 2026										
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.2).																	

ACTIVIDAD 03 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes Objetivo específico PAT: Garantizar se cumpla con los estándares de calidad académica, supervisando el cumplimiento de las inversiones en infraestructura, se cumpla con la adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje en plataformas tecnológicas considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales, recursos bibliográficos y recursos tecnológicos considerados el Software Antiplagio de: Renovación de Licenciamiento 2023 - 2029 - Doce (12) Locales, Ampliación de Licenciamiento I 2024 - 2029 - Tres (03) Locales, Ampliación de Licenciamiento II 2025 - 2029 - Un (01) Local,L010 - Villa El Salvador - Programas de Estudios nuevos (Ampliación de Licenciamiento III 2026) y L012 - San Juan de Lurigancho - Programas de Estudios nuevos (Ampliación de Licenciamiento III 2026) 3. ACTIVIDAD: Garantizar los estándares de calidad académica dirigido a estudiantes, cumpliendo con las inversiones en infraestructura y adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje en plataformas tecnológicas y bibliográficos considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales de la institución, en la modalidad presencial, semipresencial y A distancia, en el marco legal vigente de acuerdo con lo programado. →PEI y Asegura el cumpliendo de las inversiones en infraestructura, adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje bibliográficos para la atención del servicio educativo ofertado. META de cumplimiento al 2026 al 54% de lo proyectado del presupuesto en (06) años DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar, gestionar y controlar, el cumpliendo con las inversiones en infraestructura y adquisición de equipos, mobiliarios y recursos de aprendizaje considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales de la institución, en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia dirigido a estudiantes en el marco legal vigente Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																				
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Asegurar el cumplimiento de las inversiones en infraestructura, adquisición de equipos, mobiliarios, recursos de aprendizaje y bibliográficos, considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales de la institución, en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia dirigido a estudiantes en el marco legal vigente													Meta PAT 2026: Garantizar el cumpliendo de las inversiones en infraestructura y adquisición de equipos, mobiliarios; recursos de aprendizaje y bibliográficos, considerados en las condiciones de calidad de los programas de estudio y locales, en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia dirigido a estudiantes en el marco legal vigente, logrando el 54% de lo determinado en la Meta PEI							
TAREAS				META		COSTO S/	C R O N O G R A M A 2026												RESPONSABLE	
				UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Planificación, organización, ejecución y control de la Inversión en infraestructura, articulado al objetivo de crecimiento rentable programado para el 2026. (F10A. Inversiones de Infraestructura (17))				Doc.	1	S/. 8,324,696.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección General		
Planificación, organización, ejecución y control de la Inversión en adquisición de equipos, mobiliario y/o recursos para el aprendizaje, articulado al objetivo de crecimiento rentable programado para el 2026. (F10A. Inversión en adquisición de equipos, mobiliario y/o recursos para el aprendizaje (18))				Doc.	1	S/ 2,002,961.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección General		
Planificación, organización, ejecución y control de la Inversión en recursos bibliográficos, articulado al objetivo de crecimiento rentable programado para el 2026. (F10A. Inversión en recursos bibliográficos (19))				Doc.	1	S/ 106,783.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Responsable de Nuevas Tecnologías		
Planificación, organización, ejecución y control de la Inversiones - Otros (20) - Software Antiplagio ²⁰				Doc.	1	S/ 27,621.00												Jefe de Investigación e Innovación		
Registra 1 Informe de resultados anual				TOTAL	1	S/10,462,061.00														
REQUERIMIENTO																				
PERSONAL				SERVICIOS				EQUIPOS												
Dirección General				Internet - Plataformas				Laptop												
Jefe de Investigación e Innovación /Responsable de Nuevas Tecnologías				Telefonía				Móviles												
COSTO TOTAL: S/. 10,462,061.00*(F10A- 17, 18 y 19)				FECHA DE INICIO: 16 de enero 2026				FECHA DE TERMINO: 16 de diciembre 2026												
*(Se considera en el Formato 10A asignación presupuestal año partida: EGRESOS - 3. Inversiones - Infraestructura ⁽¹⁷⁾ ; Inversión en adquisición de equipos, mobiliario y/o recursos para el aprendizaje ⁽¹⁸⁾ bibliográficos ⁽¹⁹⁾ Y Software antiplagio).																				

ACTIVIDAD 04 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. Objetivo específico PAT: Asegurar el cumplimiento con altos estándares de calidad a través de (...) ambientes adecuados - abonando los montos determinados en los contratos de Alquileres y la dotación de Servicios Básicos para brindar el servicio educativo en los locales disponibles para los estudiantes pertenecientes a Renovación de Licenciamiento 2023 - 2029 - Doce (12) Locales, Ampliación de Licenciamiento I 2024 - 2029 - Tres (03) Locales, Ampliación de Licenciamiento II 2025 - 2029 - Un (01) Local, L010 - Villa El Salvador - L012 - San Juan de Lurigancho - Programas de Estudios nuevos (Ampliación de Licenciamiento III 2026). ACTIVIDAD: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes a través de la dotación de servicios básicos y ambientes adecuados→PEI 4.1 Asegura un servicio educativo con altos estándares de calidad a través de la dotación de servicios básicos y ambientes adecuados en el 100% de las sedes y programas de estudios. META de cumplimiento al 2026 al 57% de lo proyectado del presupuesto acumulado en (06) años																			
DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar, gestionar y controlar, la dotación de servicios básicos y ambientes adecuados asegurando un servicio educativo con altos estándares de calidad Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																			
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Garantizar el servicio educativo con altos estándares de calidad a través de la dotación de servicios básicos y ambientes adecuados para estudiantes del instituto en el 2026										Meta PAT 2026: Proporcionar los servicios básicos y ambientes acondicionados para brindar el servicio educativo considerando la ejecución cumpliendo con las condiciones de calidad, la ejecución acumulada promedio de la META PEI será 57%									
TAREAS		META		COSTO S/	C R O N O G R A M A 2026											RESPONSABLE			
		UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	
Planificación, organización, ejecución y control del servicio de alquileres, proporcionando ambientes adecuados y sostenibilidad del servicio a través de los contratos a largo plazo. (F10A. Alquileres (7))		Doc.	1	S/ 8,838,442.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección General		
Planificación, organización, ejecución y control mensual por servicios básicos (F10A. Servicios básicos (6))		Doc.	1	S/4,131,718.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección General		
		TOTAL	2	S/12,970,160.00															
REQUERIMIENTO																			
PERSONAL		SERVICIOS						EQUIPOS						OTROS					
Dirección General		Internet - Plataformas						Laptop											
		Telefonía						Móviles											
		Consultoría y Asesoría																	
COSTO TOTAL: S/. 12,970,160.00 *(F10A- 6 y 7)		FECHA DE INICIO: 4 de enero 2026						FECHA DE TERMINO: 22 de diciembre de 2026											
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS – 2. Bienes y servicios - Alquileres ⁽⁷⁾ y Servicios básicos ⁽⁶⁾)																			

ACTIVIDAD 05 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes.																		
Objetivo específico PAT: Obtener la acreditación internacional, desarrollando en el 2026, la Etapa Inicial (Diagnóstico en los 16 locales) y 1era. Fase de Autoevaluación (Registro de Comités de Calidad en base al modelo de aplicación determinado)																		
ACTIVIDAD: Obtener la acreditación internacional y/o nacional con una entidad certificadora de la calidad educativa reconocida de los principales programas de estudios, considerando el proyecto de acreditación → PEI 51 Desarrolla la Etapa Inicial: Diagnóstico, Mejora y Autoevaluación del proceso para la obtención de la acreditación internacional y/o nacional con una entidad certificadora de la calidad educativa reconocida en el Modelo Institucional y/o Programas de estudios del instituto. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 33% de lo proyectado del presupuesto acumulado en (06) años																		
DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar, gestionar y reporta las tareas que evidencian los medios de verificación que sustentan los estándares e indicadores del Modelo de Acreditación Internacional y/o nacional de la Etapa Inicial: Diagnóstico, Mejora y Autoevaluación en el marco normativo del modelo. Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Gestionar el desarrollo de la Etapa Inicial: Diagnóstico, Mejora y Autoevaluación en el marco legal vigente de la Acreditación Internacional de los programas de estudios												Meta PAT 2026: Desarrollar el registro de evidencias de Criterios requeridos en la Etapa Inicial: Diagnóstico, Mejora y Autoevaluación, considerados en el proyecto de acreditación internacional, cumpliendo con la Meta del 33% del PEI						
TAREAS				META		COSTO S/	C R O N O G R A M A										RESPONSABLE	
				UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		
Elaborar la Matriz del Plan de Trabajo con los estándares correspondientes del Proyecto de Acreditación en el Modelo Institucional y/o programas de estudios				Doc.	1	1000.00		X	X	X	X	X	X				Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Aprobar la Matriz del Plan de Trabajo con los estándares correspondientes del Modelo Institucional y/o programas de estudios				Doc.	1	3000.00							X	X			Dirección General	
Capacitación en acreditación dependiendo del Modelo elegido				Doc.	1	120,044.00								X	X	X	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación	
Reporte de la Matriz de Diagnóstico de los estándares				Doc.	1	1000.00										X	X	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación
Desarrollar Reporte de Auditorías Internas de estándares del Modelo Institucional y/o programas de estudios				Doc.	1	1000,00										X	X	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación
Presentar el Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora, en el marco de la norma de acreditación				Doc.	1	1,000.00										X	X	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación
				TOTAL	1	127,044.00												
REQUERIMIENTO																		
PERSONAL				SERVICIOS						EQUIPOS						OTROS		
Jefatura de Licenciamiento y Acreditación				Internet - Plataformas						Laptop								
Dirección General				Telefonía						Móviles								
COSTO TOTAL: S/. 127,044.00 . (*F10A -. Otros 16.4)				FECHA DE INICIO: 10 de FEBRERO 2026						FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026								
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.3).																		

ACTIVIDAD 06 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes.
Objetivo específico PAT : Garantizar la provisión del servicio terciarizado de seguridad y vigilancia en todos los locales de la institución de acuerdo a lo autorizado Renovación de Licenciamiento 2023 - 2029 - Doce (12) Locales, Ampliación de Licenciamiento I 2024 - 2029 - Tres (03) Locales, Ampliación de Licenciamiento II 2025 - 2029 - Un (01) Local , L010 - Villa El Salvador y L012 - San Juan de Lurigancho - Programas de Estudios nuevos (Ampliación de Licenciamiento III 2026)
ACTIVIDAD: Desarrollar estrategias que garanticen la seguridad y vigilancia en todos los locales de la institución → PEI
 6.1 Desarrolla las estrategias que garanticen la seguridad y vigilancia en los 15 locales de la institución durante los turnos de atención programada. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 40% de lo proyectado del presupuesto acumulado en (06) años

DESCRIPCIÓN: Planifica, organiza, ejecuta y controlan la aplicación de la seguridad y vigilancia en todos los 15 locales para los estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa.
 Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Asegurar la seguridad y vigilancia en todos los locales para los estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en cada periodo académico.
Meta PAT 2026: Asegurar la seguridad y vigilancia en los 15 locales del instituto para los estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en cada periodo académico, cumpliendo con la ejecución anual, considerando que se logrará la **Meta acumulada PEI del 40%**

TAREAS	META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollar acciones para garantizar la seguridad y vigilancia en todos los locales de la institución y durante todos periodos académicos	Doc.	1	1,510,939.00		X		X			X						Dirección General
Supervisar la dotación de los servicios de seguridad y vigilancia en los 16 locales de la institución y en todos los periodos académicos	Doc.	1	4,000.00			X			X			X				Dirección de Sedes
Presentar el reporte de resultados en todos los periodos académicos	Doc.	1	2,000.00				X			X				X		Dirección de Sedes
Implementar las oportunidades de mejora por periodo académico	Doc.	1	1,000.00					X				X			X	Dirección de Sedes
	TOTAL	1	S/. 1,517,939.00													

REQUERIMIENTO

PERSONAL	SERVICIOS	EQUIPOS		OTROS
Dirección General	Internet - Plataformas	Laptop		
Dirección de Sedes	Telefonía	Móviles		
COSTO TOTAL: S/. 1,517,939.00 *F10A - 12)		FECHA DE INICIO: 10 de FEBRERO 2026		FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS; 2. Bienes y servicios - Seguridad y vigilancia ⁽¹²⁾).				

ACTIVIDAD 07 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. Objetivo específico PAT: Desarrollar las estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo 2026 -I y 2026 - II, en la institución a través de los 2 programas de rendimiento académico y retención estudiantil ACTIVIDAD: Desarrollar estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución a través de los programas de rendimiento académico y retención estudiantil → PEI y 8.1 Desarrolla estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución a través del programa de seguimiento al estudiante en riesgo – SER: Grupal y/o Individual, asistiendo a los talleres y actividades académicas curriculares y/o extracurriculares durante el desarrollo del periodo académico. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 46% de lo proyectado del presupuesto acumulado en (06) años																	
DESCRIPCIÓN: Planifica, organiza, ejecuta y controla el desarrollo de la aplicación de las estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante intervenido en el proceso de su periodo formativo en la institución a través de los programas de rendimiento académico, talleres, actividades curriculares y extracurriculares. Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fortalecer rendimiento académico y la retención del estudiante										Meta 2026: 100% de estudiantes asistentes intervenidos a través de los programas, talleres y actividades programadas por turno y local para lograr la permanencia del estudiante cumpliendo con la Meta PEI con la ejecución presupuestal del 46% proyectado acumulado al 2026							
TAREAS			META		COSTO S/	C R O N O G R A M A										RESPONSABLE	
			UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N
Generar la programación del desarrollo del programa de seguimiento al estudiante en riesgo – SER: Grupal y/o Individual, asistiendo a los talleres y actividades académicas durante el desarrollo de los periodos académicos 2026 – 1 y 2026-2			Doc.	1/semestre	3,000.00		X		X		X		X				Responsable de Bienestar Estudiantil
Desarrollar talleres, programas, actividades curriculares y extracurriculares en los periodos académicos 2026 – 1 y 2026-2			Doc.	1/semestre	130,200.00			X		X			X				Responsable de Bienestar Estudiantil
Presentar el reporte de resultados de talleres, programas, actividades curriculares y extracurriculares en todos los periodos académicos 2026 – 1 y 2026-2.			Doc.	1/semestre	5,000.00				X		X				X		Responsable de Bienestar Estudiantil
Supervisa la implementación de las oportunidades de mejora por periodo académico 2026 – 1 y 2026-2			Doc.	1/semestre	3,000.00					X			X			X	Jefatura de Licenciamiento y Acreditación
1 Informe por Semestre académico			TOTAL	1/semestre	141,200.00												
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL			SERVICIOS			EQUIPOS						OTROS					
Responsable de Bienestar Estudiantil			Internet - Plataformas			Laptop											
			Telefonía			Móviles											
COSTO TOTAL: S/. 141,200.00 (*F10A -. Otros 16.5)			FECHA DE INICIO: 10 de FEBRERO 2026								FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026						
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.4).																	

ACTIVIDAD 08 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. Objetivo específico PAT: Garantizar que las plataformas en el entorno virtual de aprendizaje se encuentren disponibles cumpliendo el contrato pertinente; con los materiales educativos correspondientes vigentes para los periodos académicos 2026 - I y 2026 - II, considerando las modalidades de estudios. Renovación de Licenciamiento 2023 - 2029 - Doce (12) Locales, Ampliación de Licenciamiento I 2024 - 2029 - Tres (03) Locales, Ampliación de Licenciamiento II 2025 - 2029 - Un (01) Local y Ampliación de Licenciamiento III 2025 - 2029 ACTIVIDAD 8: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes garantizando los materiales disponibles del servicio educativo en la plataforma Canvas en el Entorno Virtual de Aprendizaje – EVA, en el nivel de formación profesional y titulación. →PEI y 9.1 Asegura el servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes garantizando la disponibilidad de los materiales en la plataforma Canvas del Entorno Virtual de Aprendizaje – EVA, de los programas de estudios en las modalidades presencial, semipresencial y A distancia. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 40% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años DESCRIPCIÓN: Asegura la elaboración del material educativo que garantiza el proceso de enseñanza aprendizaje, en las diferentes unidades didácticas en base al sílabo, orientado exclusivamente para los estudiantes en cada periodo académico, en el nivel formación profesional con los nuevos planes de estudios en la plataforma canvas y Microsoft del Entorno Virtual de Aprendizaje. EVA en todas las modalidades Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Garantizar los materiales disponibles del servicio educativo en la plataforma canvas y Microsoft Entorno Virtual de Aprendizaje. EVA en todas las modalidades de acuerdo con los nuevos planes de estudios										Meta PAT 2026: Garantizar la implementación de las unidades didácticas para que tengan los materiales educativos en las plataformas en el entorno virtual de aprendizaje – EVA, de los programas de estudios, de los nuevos planes de estudios de acuerdo con lo programado cumpliendo con ejecutar el 40% de lo presupuestado el 2026, de la Meta PEI.							
TAREAS	META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE	
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaborar la Matriz del Plan de Trabajo con los materiales educativos requeridos	Doc.	1	3,000.00	X	X				X				X			Jefatura de Innovación y Transformación Digital	
Desarrollar el material educativo, en las unidades didácticas en base al sílabo, en el nivel formación profesional en las plataformas en el entorno virtual de aprendizaje. EVA	Doc.	1	2,714,100.00		X	X		X		X	X			X		Jefatura de Innovación y Transformación Digital	
Presentar el reporte de los materiales educativos disponibles en las plataformas en el entorno virtual de aprendizaje	Doc.	1	1,191.00		X				X			X			X	Jefatura de Innovación y Transformación Digital	
Implementar las oportunidades de mejora	Doc.	1	1,000.00				X			X			X			Jefatura de Innovación y Transformación Digital	
	TOTAL	1	S/ 2,719,291.00														
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL	SERVICIOS		EQUIPOS									OTROS					
Jefatura de Innovación y Transformación Digital	Internet - Plataformas		Laptop														
	Telefonía		Móviles														
COSTO TOTAL: S/2,719,291.00 (F10A.13)	FECHA DE INICIO: 14 de ENERO 2026								FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026								
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS; 2. Bienes y servicios - Plataforma o entornos virtuales de aprendizaje (EVA) ⁽¹³⁾).																	

ACTIVIDAD 09 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. Objetivo específico PAT: Garantizar el uso de plataformas tecnológicas para evidenciar los reportes de los resultados de indicadores y competencias adquiridas, en el aula virtual, según lo programado para el 2026-I y 2026-II																		
ACTIVIDAD 9: Garantizar el uso de plataformas tecnológicas para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas →PEI																		
9.1 Garantiza el uso de plataformas tecnológicas para evidenciar resultados de indicadores de logro articulados a las competencias adquiridas por los estudiantes de los programas de estudios. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 27% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años																		
DESCRIPCIÓN: Desarrollar el diseño e implementación de la estructura para el desarrollo de la plataforma tecnológica para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas por los estudiantes																		
Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas por los estudiantes en la fase de diseño													Meta PAT 2026: Garantizar el uso de plataforma para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas, se logrará la Meta del 27% de PEI					
TAREAS			META		COSTO S/	C R O N O G R A M A										RESPONSABLE		
			UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D
Generar el diseño e implementación de la estructura para el desarrollo de la plataforma tecnológica para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas y el Informe Anual			Doc.	1	10,458.00		X	X			X			X			X	Jefatura de Innovación y Transformación Digital
Desarrollar de la implementación de la estructura para el desarrollo del diseño de la plataforma tecnológica para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas y el Informe Anual			Doc.	1	212,000.00		X	X			X			X			X	Jefatura de Innovación y Transformación Digital
Presentar el reporte de resultados de la implementación de la estructura para el desarrollo del diseño de la plataforma tecnológica para evidenciar resultados de indicadores y competencias adquiridas y el Informe Anual			Doc.	1	3,000.00			X			X			X			X	Jefatura de Innovación y Transformación Digital
Implementar las oportunidades de mejora por periodo académico y el Informe Anual			Doc.	1	7,000.00			X			X			X			X	Jefatura de Innovación y Transformación Digital
Registra 1 Informe Anual de sus tareas			TOTAL	1	288,000.00													
REQUERIMIENTO																		
PERSONAL			SERVICIOS			EQUIPOS						OTROS						
Jefatura de Innovación y Transformación Digital			Internet - Plataformas			Laptop												
			Telefonía			Móviles												
COSTO TOTAL: S/ 288,000.00 (F10A.16.6)			FECHA DE INICIO: 10 de FEBRERO 2026						FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026									
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.5).																		

ACTIVIDAD 10 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. Objetivo específico PAT: Asegurar el 20% del staff de docentes programados destacados a tiempo completo, para los periodos 2026-I y 2026-II, con la finalidad de garantizar el prestigio del servicio educativo de calidad ACTIVIDAD 10: Asegurar el 20% del staff docente programado a tiempo completo con la finalidad de garantizar un servicio educativo de calidad. →PEI 10.1 Asegura el 20% del staff docente programado son a tiempo completo con la finalidad de garantizar un servicio educativo de calidad en los 15 locales. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 42% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																	
DESCRIPCIÓN: En base a los perfiles docentes y la naturaleza de las unidades didácticas se desarrolla la programación considerándose al 20% de docentes a tiempo completo por cada periodo académico en los programas de estudios en los diferentes turnos. Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Garantizar que el 20% de docentes programados por cada periodo académico										Meta PAT 2026: Asegurar el 20% permanente del staff docente programado en cada periodo académico representa una ejecución del presupuesto en la institución, cumpliendo con la Meta PEI acumulado en el presupuesto del 42%							
TAREAS		META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE
		UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Asignación para la programación del 20% del staff docente a tiempo completo durante todos los periodos académicos		Doc.	1	27,039,414.00	X			X			X			X		Analista de Gestión Docente	
Aprueba la programación docente durante los periodos académicos y Registra 1 Informe de resultados (Sistematizado)		Doc.	1	0.00		X			X			X			X	X Jefatura de Gestión Docente	
		TOTAL	1	27,039,414.00													
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL		SERVICIOS			EQUIPOS							OTROS					
Jefatura de Gestión Docente		Internet - Plataformas			Laptop												
Analista de Gestión Docente		Telefonía			Móviles												
COSTO TOTAL: S/. 27,039,414.00* (F10.A. 4)				FECHA DE INICIO: 10 de ENERO 2026							FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026						
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS 1. Personal - Remuneraciones y beneficios sociales a docentes ⁽⁴⁾).																	

ACTIVIDAD 11 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. <i>Objetivo específico PAT:</i> Mejorar el desempeño docente en el año 2026, a través de la acreditación de 5 certificaciones institucionales, que amplían los ejes temáticos en la Certificación Docente articulado a las metodologías proyectadas en el Plan de Capacitación y Actualización docente vigente. ACTIVIDAD : Mejorar el desempeño docente a través de las certificaciones ampliando los ejes temáticos en la Certificación Docente articulado a las metodologías proyectadas en el Plan de Capacitación y Actualización docente →PEI 11 Mejora el desempeño docente a través del plan de capacitación con ejes temáticos en la Certificación Docente articulado a las metodologías proyectadas y actualización docente en el ámbito de su especialidad en su sector productivo de los programas de estudios ofertados. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 38% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																		
DESCRIPCIÓN: Desarrolla el plan de capacitación y actualización de la Certificación Docente para mejorar el desempeño docente de acuerdo con las unidades didácticas programadas. Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Mejorar el desempeño docente de acuerdo con lo programado en el plan de capacitación y actualización de la Certificación Docente										Meta PAT 2026: capacitar a los docentes en los programas de Certificación Docente programados para el 2026, cumpliendo de la ejecución de lo programado para el presente año, la ejecución del presupuesto acumulado de la Meta PEI será del 38% .								
TAREAS		META		COSTO S/	CRONOGRAMA												RESPONSABLE	
		UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaborar la Matriz del Plan de Trabajo para desarrollar capacitaciones en. Certificación Docente y Registra 1 Informe de resultados		Doc.	1	1,935.00	X						X				X			Analista de Gestión Docente
Desarrollar las capacitaciones en Certificación Docente y Registra 1 Informe de resultados		Doc.	1	240,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura Gestión Docente
Consolidar resultados de las certificaciones y Registra 1 Informe de resultados.		Doc.	1	2,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Analista de Gestión Docente
Supervisar el desarrollo de las Certificaciones e implementar las oportunidades de mejora y Registra 1 Informe de resultados		Doc.	1	1,000.00												X	X	Jefatura de Gestión Docente
Registra 1 Informe de resultados		TOTAL	1	244,935.00														
REQUERIMIENTO																		
PERSONAL		SERVICIOS				EQUIPOS								OTROS				
Jefatura de Gestión Docente		Internet - Plataformas				Laptop												
Responsable de Gestión Curricular		Telefonía				Móviles												
COSTO TOTAL: S/. 244,935.00 (F10A. 4.3)			FECHA DE INICIO: 12 de Enero 2026								FECHA DE TERMINO: 12 de diciembre 2026							
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS 1. Personal - Capacitación y/o actualización docente ^(4.3)).																		

ACTIVIDAD 12 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. Objetivo específico PAT: Optimizar el desarrollo del programa de retención al docente en el 2026, a través del desarrollo estrategias académicas como Foros, Participaciones, Trabajos colaborativos, compartidos en la Plataforma, fortaleciendo la permanencia del estudiante en el proceso de los periodos formativos 2026 - I y 2026 - II ACTIVIDAD : Optimizar el desarrollo del programa de retención al docente a través del desarrollo estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución →PEI 12 Optimiza estrategias de intervención docente garantizando el desarrollo del programa de retención al docente a través del desarrollo estrategias que fortalezcan la permanencia del estudiante en el proceso de su periodo formativo en la institución. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 35% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																		
DESCRIPCIÓN: Desarrollar las (05) estrategias del programa de acompañamiento al docente en riesgo -PANDORA, en base al resultado de la evaluación de desempeño Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar el programa de acompañamiento al docente en riesgo -PANDORA para los periodos académicos 2026 – 1 y 2026 - 2													Meta PAT 2026: Desarrollar las cinco (5) estrategias del programa de acompañamiento al docente en riesgo en PANDORA, en cada periodo académico, ejecutando el 35% al año del presupuesto de la Meta PEI					
TAREAS			META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE
	UNIDAD	CANTIDAD	E	F		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Elaborar la Matriz del Plan de Trabajo del programa de acompañamiento al docente en riesgo -PANDORA, en base al resultado de la evaluación de desempeño			Doc.	1	500.00	X	X		X				X		X	X		Jefatura de Gestión Docente
Desarrollar la intervención de las cinco (5) estrategias del programa de acompañamiento al docente en riesgo -PANDORA para los periodos académicos 2026 – 1 y 2026 - 2			Doc.	1	300,016.00			X	X		X	X		X	X	X		Jefatura de Gestión Docente
Remitir los resultados de la intervención programa de las cinco (5) estrategias del acompañamiento al docente en riesgo -PANDORA para los periodos académicos 2026 – 1 y 2026 - 2			Doc.	1	500.00				X				X		X	X	X	Jefatura de Gestión Docente
Supervisar su ejecución e implementación de oportunidades de mejora			Doc.	1	1,000.00				X		X		X		X	X	X	Jefatura de Gestión Docente
Registra 1 Informe de resultados			TOTAL	1	302,016.00													

REQUERIMIENTO

PERSONAL		SERVICIOS		EQUIPOS		OTROS	
Jefatura de Gestión Docente		Internet - Plataformas		Laptop			
		Telefonía		Móviles			
COSTO TOTAL:		S/ 302,016.00 (F10A. otros 16.7)		FECHA DE INICIO: 12 de enero 2026		FECHA DE TERMINO: 22 de noviembre 2026	
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.6).							

ACTIVIDAD 13 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. Objetivo específico PAT: Garantizar el reconocimiento Institucional anual 2026, a docentes destacados programados, el el Evento Legado Docente ACTIVIDAD 13: Garantizar el reconocimiento a docentes destacados programados en los periodos académicos →PEI 13 Garantiza el desarrollo del reconocimiento a docentes destacados programados en los periodos académicos 2026 – 1 y 2026 -2. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 38% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																		
DESCRIPCIÓN: Planifica, organiza y supervisa el desarrollo del reconocimiento a docentes destacados programados en los periodos 2026 – 1 y 2026 – 2 Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Reconocer el desempeño del docente destacado programado													Meta PAT 2026: Reconocer a docentes destacados programados, en el periodo académico y cumpliendo con la ejecución presupuestal del 38% con la Meta PEI .					
TAREAS	META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE		
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Planifica, organiza y supervisa el desarrollo del reconocimiento a docentes destacados programados 2026 – 1 y 2026 -2	Doc.	1/Semestre	1,634.00	X								X					Jefatura de Gestión Docente	
Organiza en base al Plan de trabajo del reconocimiento a docentes del décimo superior de docentes destacados programados de los docentes programados en el 2026 – 1 y 2026 - 2	Doc.	1/Semestre	500.00		X	X						X	X	X			Jefatura de Gestión Docente y Analista de Gestión Docente	
Desarrolla el reconocimiento a docentes destacados programados 2026 – 1 y 2026 -2	Doc.	1/Semestre	190,000.00								X				X		Jefatura de Gestión Docente	
Implementar las oportunidades de mejora periódicamente	Doc.	1/Semestre	500.00									X				X	Jefatura de Gestión Docente	
Registra 1 Informe de resultados	TOTAL	1	192,634.00															
REQUERIMIENTO																		
PERSONAL		SERVICIOS			EQUIPOS								OTROS					
Jefatura de Gestión Docente		Internet - Plataformas			Laptop													
Analista de Gestión Docente		Telefonía			Móviles													
COSTO TOTAL: S/. 192,634.00 (F10A. otros16.8)		FECHA DE INICIO: 10 de ENERO 2026									FECHA DE TERMINO: 23 de setiembre de 2026							
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.7).																		

ACTIVIDAD 14- 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes																		
Objetivo específico: Optimizar la calidad del portafolio de la gestión docente considerando los 7 criterios: Sílabo, Materiales educativos por sesiones, rúbricas, tareas, evaluaciones, registro de notas y retroalimentación, en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia, en los periodos formativos 2026 - I y 2026 - II.																		
ACTIVIDAD : Optimizar la calidad del portafolio de la gestión docente →PEI y 14.1 Optimiza la calidad del portafolio de la gestión docente implementando el desarrollo de materiales, instrumentos de evaluación, recursos y herramientas tecnológicas con los contenidos temáticos contextualizados al entorno y vigilancia tecnológica del programa de estudios de acuerdo con el DCB 2026, nuevo plan de estudios. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 46% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																		
DESCRIPCIÓN: Implementar el desarrollo de los materiales educativos, materiales complementarios, instrumentos de evaluación, recursos y herramientas tecnológicas, son revisados y actualizados en los contenidos temáticos, contexto, entorno y la vigilancia tecnológica de acuerdo con el nuevo plan de estudios																		
Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Actualizar los sílabos materiales educativos, materiales complementarios, instrumentos de evaluación, recursos y herramientas tecnológicas, deben ser revisados y actualizados en los contenidos temáticos, contexto, entorno y la vigilancia tecnológica, optimizando la calidad del portafolio de gestión docente.										Meta PAT 2026: Optimizar los materiales educativos del portafolio de gestión docente de acuerdo con el nuevo plan de estudios en base a la Meta PEI, con una ejecución presupuestal del 46% en el 2026								
TAREAS				META		COSTO S/	CRONOGRAMA										RESPONSABLE	
				UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N
Elaborar la Matriz del Plan de Trabajo ser revisados y actualizados en los contenidos temáticos o los contextos que se presentarán y la vigilancia tecnológica				Doc.	1	5,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Gestión Curricular	
Desarrollar la implementación y actualización de los sílabos, materiales educativos, complementarios, instrumentos de evaluación, recursos y herramientas tecnológicas, en los contenidos temáticos, contexto, entorno y la vigilancia tecnológica de acuerdo con el nuevo plan de estudios				Doc.	1	214,908.00					X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Escuela
Presentar el reporte de los sílabos, materiales educativos, complementarios, instrumentos de evaluación, recursos y herramientas tecnológicas, articulados al currículo nacional en el portafolio de gestión docente				Doc.	1	1,000.00					X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Gestión Curricular
Implementar las oportunidades de la mejora al portafolio de gestión docente				Doc.	1	4,000.00						X				X		Jefatura de Gestión Curricular
Registra 1 Informe de resultados				TOTAL	1	224,908.00												
REQUERIMIENTO																		
PERSONAL				SERVICIOS				EQUIPOS						OTROS				
Jefatura de Gestión Curricular				Internet – Plataformas, transporte				Laptop										
Jefatura de Escuela				Telefonía				Móviles										
COSTO TOTAL:		S/. 224,908.00		*(F10A. 16.9)		FECHA DE INICIO: 12 de enero 2026						FECHA DE TERMINO: 12 de diciembre 2026						
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.8).																		

ACTIVIDAD 15 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. → PEI Objetivo específico PAT: Proporcionar a los estudiantes ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con las supervisiones de los programas de mantenimiento para los periodos 2026 - I y 2026 - II. ACTIVIDAD : Proporcionar a los estudiantes ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente 15.1 Proporciona a los estudiantes en óptimas condiciones; ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje, evidenciando el cumplimiento del plan de mantenimiento correspondiente al año 2026. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 52% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																	
DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar, gestionar y controlar, la ejecución del plan de mantenimiento ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Proporcionar ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente adecuado para el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes												Meta PAT 2026: Proporcionar ambientes físicos y de entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente a lo programado, cumpliendo con el 52% de la ejecución presupuestal de la Meta PEI .					
TAREAS	META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE	
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Aprobar la ejecución del plan de mantenimiento ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente	Doc.	1	10,000.00	X												Dirección General	
Desarrollar la ejecución del servicio de mantenimiento ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente, cumpliendo con el 52% de la ejecución presupuestal de la meta del PEI.	Doc.	1	4,650,444.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección General	
Supervisar la ejecución del plan de mantenimiento ambientes físicos y en los entornos virtuales de aprendizaje con el mantenimiento periódico correspondiente	Doc.	1	10,000.00		X						X				X	Dirección General	
Implementar las oportunidades de mejora por periodo académico	Doc.	1	13,000.00			X			X			X			X	Dirección General	
Registra 1 Informe de resultados anual	TOTAL	9	S/4,683,444 .00														
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL		SERVICIOS						EQUIPOS						OTROS			
Dirección General		Internet – Plataformas, transporte						Laptop									
		Telefonía						Móviles									
COSTO TOTAL: S/. 4,683,444 .00 (F10A.10)		FECHA DE INICIO: 10 de ENERO 2026						FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026									
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS – 2. Bienes y servicios – Mantenimiento ⁽¹⁰⁾)																	

ACTIVIDAD 16 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes. → PEI

Objetivo específico PAT: Proveer servicios educacionales complementarios básicos con el personal asignado y los ambientes correspondientes (Servicio Social, Servicio Psicopedagógico, Servicio de Seguridad y Vigilancia) en todas las sedes del instituto evidenciado con Reportes operativos de la ejecución del servicio en forma anual disponibles para estudiantes de Renovación de Licenciamiento 2023 - 2029 - Doce (12) Locales, Ampliación de Licenciamiento I 2024 - 2029 - Tres (03) Locales. Ampliación de Licenciamiento II 2025 - 2029 - Un (01) Local y Ampliación de Licenciamiento III 2025 - 2029

ACTIVIDAD : Proveer servicios educacionales complementarios básicos en todas las sedes del instituto

16.1 Provee servicios educacionales complementarios básicos a todos los estudiantes matriculados en el periodo 2026 -1 y 2026 – 2 de todas las sedes del instituto. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 28% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.

DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar, monitorear y supervisar, la provisión de servicios educacionales complementarios básicos en todas las sedes del instituto

Indicador: Registra el Informe de resultados de cumplimiento de actividades programadas para asegurar un servicio educativo con altos estándares de calidad dirigido a estudiantes en el 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Proporcionar servicios educacionales complementarios básicos a todos los estudiantes matriculados en el periodo 2026 -1 y 2026 – 2, en los 15 locales del instituto.

Meta PAT 2026: Proveer los servicios educacionales complementarios básicos en los quince (15) locales del instituto de acuerdo con lo programado, cumple con el 28% de la ejecución presupuestal al año, considerando la Meta PEI.

TAREAS	META		COSTO S/	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Planificar y organizar la atención servicios educacionales complementarios con el mobiliario y materiales de escritorio	Doc.	1	3,500.00	X	X											
Desarrollo de la atención del servicio educacionales complementarios en las 15 sedes del instituto de acuerdo con lo programado	Doc.	1	470,960.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Responsable Bienestar Estudiantil
Asegura la atención servicios educacionales complementarios básicos en todas las sedes del instituto	Doc.	1	3,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Responsable y Bienestar Estudiantil
Supervisar la ejecución de la atención servicios educacionales complementarios básicos en todas las sedes del instituto	Doc.	1	6,000.00		X						X				X	Responsable Bienestar Estudiantil
Implementar las oportunidades de mejora por periodo académico	Doc.	1	3,000.00			X			X			X			X	Responsable Bienestar Estudiantil
Registra 1 Informe de Resultados	TOTAL	1	S/486,960.00													

REQUERIMIENTO

PERSONAL		SERVICIOS	EQUIPOS	OTROS
Dirección de Sedes		Internet – Plataformas, transporte	Laptop	
Responsable de Consejería y Bienestar Estudiantil		Telefonía	Móviles	
COSTO TOTAL: S/486,960.00 *(F10A.9)		FECHA DE INICIO: 14 de ENERO 2026	FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026	
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS – 2. Bienes y servicios – Servicios educacionales complementarios básicos ⁽⁹⁾)				

ACTIVIDAD 17 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad Objetivo específico PAT: Garantizar el prestigio institucional a través de la actualización de información institucional del portal de transparencia periódicamente (Publicidad y Marketing), articulados por los procesos académicos identificados en el Manual de Procesos Académicos para el servicio on line a través del portal estudiante, docente y responsable, de acuerdo a la matrícula vigente del 2026 -I y 2026 -II ACTIVIDAD : Actualizar el portal de transparencia periódicamente. → PEI 17.1 Garantiza el prestigio institucional a través de la actualización de información institucional del portal de transparencia en base a los documentos de gestión que se actualiza para el 2026 -1 y 2026 -2, considerando también información importante para la comunidad educativa. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 38% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																		
DESCRIPCIÓN: Desarrolla el diseño e implementación de la estructura de la información del portal de transparencia fortaleciendo la Publicidad y Marketing del Servicio educativo, garantizando el prestigio institucional progresivo y continuo. Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Garantiza el desarrollo del diseño e implementación de la información en el portal de transparencia fortaleciendo la Publicidad y Marketing del Servicio educativo, en relación con los nuevos planes de estudios, a desarrollarlo progresivamente para el 2026 – 1 y 2026 - 2												Meta PAT 2026: Generar el diseño e implementación de la información en el portal de transparencia fortaleciendo la Publicidad y Marketing del Servicio educativo, en relación con los nuevos planes de estudios, a desarrollarlo progresivamente iniciando- con el 38%, cumpliendo con la ejecución del presupuesto de Meta PEI						
TAREAS			META		COSTO S/	C R O N O G R A M A											RESPONSABLE	
			UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		
Generar el diseño piezas gráficas, publicidad e implementación de la estructura para el desarrollo y actualización del portal de transparencia en base a la estructura en el marco legal vigente			Doc.	1	2,000.00	X		X			X			X		X		Jefatura de Marketing Digital
Desarrollo de la implementación al 38% de la estructura para la actualización y desarrollo del portal de transparencia para el 2026 – 1 y 2026 - 2			Doc.	1	7,682,000.00		X	X			X			X		X	X	Jefatura de Marketing Digital
Presentar el reporte de resultados de la actualización e implementación del portal de transparencia en base a la estructura en el marco legal vigente			Doc.	1	1,346.00			X			X			X		X	X	Jefatura de Marketing Digital
Implementar las oportunidades de mejora por periódicamente para el 2026 – 1 y 2026 - 2			Doc.	1	2,153.00										X		X	Jefatura de Marketing Digital
Presenta 1 Informe de tareas por año			TOTAL	1	S/7,669,499.00													
REQUERIMIENTO																		
PERSONAL			SERVICIOS					EQUIPOS					OTROS					
Jefatura de Marketing Digital			Internet – Plataformas, transporte					Laptop										
			Telefonía					Móviles										
COSTO TOTAL: S/. 7,669,499.00* (F10A.15)			FECHA DE INICIO: 10 de enero 2026							FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026								
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS – 2. Bienes y servicios – Publicidad y Marketing ⁽¹⁵⁾)																		

ACTIVIDAD 18 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad Objetivo específico PAT : Garantizar el prestigio a través del funcionamiento permanente de los servicios de tópico con estándares de calidad en todas las sedes consideradas en la Renovación de Licenciamiento 2023 - 2029 - Doce (12) Locales Ampliación de Licenciamiento I 2024 - 2029 - Tres (03) Locales, Ampliación de Licenciamiento II 2025 - 2029 - Un (01) Local ACTIVIDAD: Implementar los servicios de tópico con estándares de calidad en todos los locales con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo complementario de calidad. → PEI 18.1 Implementa los servicios de tópico con estándares de calidad en las 16 locales en todos los turnos con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo complementario de calidad para los estudiantes matriculados en el 2026 .1 y 2026 -2. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 40% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años. DESCRIPCIÓN: Planifica, organiza y supervisa la implementación los servicios de tópico con estándares de calidad en las 16 sedes en todos los turnos con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad para los estudiantes matriculados en el 2026 .1 y 2026 -2. Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Implementar los servicios de tópico con estándares de calidad en todos los locales con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad.												Meta PAT 2026: Implementar los servicios de tópico con estándares de calidad en todas las sedes, cumpliendo con ampliar los servicios médicos en un 40% , articulado a la Meta PEI la ejecución presupuestal.					
TAREAS	META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE	
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Generar el diseño y desarrollo de los servicios de tópico con estándares de calidad en las 15 sedes con la finalidad de evidenciar la garantía del servicio educativo de calidad para los estudiantes matriculados en el 2026 .1 y 2026 -2	Doc.	1	1,170,670.00		X			X			X			X		Responsable de Bienestar Estudiantil	
Supervisar el desarrollo de la implementación de los servicios de tópico con estándares de calidad en todas las sedes, cumpliendo con ampliar los servicios médicos en un año, articulado a la Meta PEI acumulativo será el 40%	Doc.	1	5,000.00			X		X			X			X		Responsable de Bienestar Estudiantil	
Presentar el reporte de resultados de los servicios de tópico con estándares de calidad en todos los locales con la finalidad de evidenciar la garantía del servicio educativo de calidad para los estudiantes matriculados en el 2026 .1 y 2026 -2	Doc.	1	4,000.00					X			X			X		Responsable de Bienestar Estudiantil	
Implementar las oportunidades de mejora por periódicamente	Doc.	1	1,000.00					X			X		X		X	Responsable de Bienestar Estudiantil	
	TOTAL	1	S/. 1,180,670.00														
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL		SERVICIOS		EQUIPOS						OTROS							
Responsable de Bienestar Estudiantil		Internet – Plataformas, transporte		Laptop													
		Telefonía		Móviles													
COSTO TOTAL: S/. 1,180,670.00		*(F10A.8)		FECHA DE INICIO: 10 de febrero 2026						FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026							
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS – 2. Bienes y servicios –Servicio médico (tópico) ⁽⁸⁾)																	

ACTIVIDAD 19 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad Objetivo específico PAT: Construir valor con responsabilidad social, investigación aplicada e innovación que genere la implementación de acciones diferenciadoras en 2 proyectos productivos por programa de estudios en cada periodo académico, 2 emprendimientos de impacto por programa de estudios al año, fortaleciendo la formación del estudiante ACTIVIDAD : Construir valor con responsabilidad social, investigación aplicada e innovación que genere la implementación de acciones diferenciadoras en la formación del estudiante→ PEI 19.1 Construye valor con responsabilidad social, investigación aplicada e innovación implementando acciones diferenciadoras en la formación de los estudiantes matriculados en el 2026-1 y 2026 -2. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 38% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																		
DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar, gestionar y controlar, la ejecución del desarrollo de actividades, eventos, productos y/o proyectos que generen valor con responsabilidad social, e innovación que generan acciones diferenciadoras en la formación del estudiante en cada programa de estudios, en las diferentes modalidades de estudios en los 15 locales de la institución, para estudiantes matriculados en los periodos 2026 – 1 y 2026-2. Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar eventos, productos y/o proyectos que generen valor con responsabilidad social e innovación que generan acciones diferenciadoras en la formación del estudiante aprobados por Dirección General para estudiantes matriculados en el 2026-1 y 2026 -2.										Meta PAT 2026: Desarrollar eventos, productos y proyectos que generen valor con responsabilidad social e innovación, acorde a la implementación del nuevo Plan de Estudios en un 38% cumpliendo con la Meta PEI proyectado								
TAREAS				META		COSTOS/	C R O N O G R A M A										RESPONSABLE	
				UNIDAD	CANTIDAD			E	F	M	A	M	J	J	A	S		
Desarrolla las capacitaciones a docentes para potenciar sus competencias como asesor en actividades, eventos, productos y/o proyectos que generan valor con responsabilidad social e innovación que generan acciones diferenciadoras en la formación del estudiante por programa de estudios				Doc.	1	220,86400	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Investigación e Innovación
Desarrollar actividades, eventos, productos y/o proyectos aprobados por Dirección General que generen valor con responsabilidad social e innovación, acorde a la implementación al nuevo plan de estudios implementados en un 38% cumpliendo con la Meta PEI , proyectado.				Doc.	1	5,000.00	X		X			X		X			X	Jefatura de Escuela
Supervisar y reportar resultados de la ejecución según los instrumentos de evaluación del desarrollo de actividades, eventos, productos y/o proyectos aprobados por Dirección General que generen valor con responsabilidad social, generan acciones diferenciadoras en la formación de estudiantes matriculados en los periodos 2026 – 1 y 2026-2.				Doc.	1	3,000.00							X				X	Jefatura de Investigación e Innovación
Implementar las oportunidades de mejora por periodo académico				Doc.	1	6,000.00								X			X	Jefatura de Escuela
				TOTAL	1	234,864.00												
REQUERIMIENTO																		
PERSONAL				SERVICIOS						EQUIPOS				OTROS				
Jefatura de Investigación e Innovación				Internet – Plataformas, transporte						Laptop								
Jefatura de Escuela				Telefonía						Móviles								
COSTO TOTAL: S/. 234,864.00 *(F10A. 16.10)				FECHA DE INICIO: 10 de ENERO 2026						FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026								
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.9).																		

ACTIVIDAD 20 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad Objetivo específico PAT: Desarrollar 2 actividades o eventos de proyección social institucional por programa de estudios en el 2026 con alto nivel de impacto en el público objetivo. ACTIVIDAD : Desarrollar actividades o eventos de proyección social institucional con alto nivel de impacto en el público objetivo → PEI 20.1 Desarrolla actividades de proyección social institucional considerando su nivel de competencias de nuestros estudiantes y promoviendo el nivel de participación de la comunidad educativa con alto nivel de impacto en el público objetivo en el radio de acción geográfica de los 15 locales en el que proveemos nuestra oferta formativa. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 38% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años. DESCRIPCIÓN: Planificar, organizar, gestionar y ejecutar del desarrollo de actividades o eventos de proyección social institucional, considerando su nivel de competencias de nuestros estudiantes y promoviendo el nivel de participación de la comunidad educativa con alto nivel de impacto en el público objetivo en el radio de acción geográfica de los 15 locales en el que proveemos nuestra oferta formativa. Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar actividades o eventos, de proyección social institucional aprobados por Dirección General										Meta PAT 2026: Desarrollar actividades o eventos, de proyección social institucional atendiendo al público objetivo, según lo programado en cada periodo académico, ejecutará 38% acorde a la Meta PEI								
TAREAS				META		COSTO S/	CRONOGRAMA										RESPONSABLE	
				UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N
Determinar la ejecución del desarrollo de actividades o eventos, de proyección social institucional aprobados por Dirección General				Doc.	1	3,000.00	X		X	X	X	X	X	X	X	X	Responsable de Bienestar Estudiantil	
Desarrollar actividades, eventos, productos y/o proyectos aprobados por Dirección General que generen valor de proyección social institucional atendiendo al público objetivo, según lo programado en cada periodo académico se ejecutará el 38% del presupuesto a proyectado, acorde a la Meta PEI.				Doc.	1	350,815.00	X		X			X		X			X	Responsable de Bienestar Estudiantil
Supervisar y reportar resultados de la ejecución de actividades o eventos, de proyección social aprobados por Dirección General				Doc.	1	2,000.00							X				X	Responsable de Bienestar Estudiantil
Supervisar la implementación de las oportunidades de mejora por periodo académico				Doc.	1	1,000.00								X			X	Jefatura de Acreditación y Licenciamiento
Informe				TOTAL	1	356,815.00												
REQUERIMIENTO																		
PERSONAL				SERVICIOS						EQUIPOS					OTROS			
Responsable de Bienestar Estudiantil				Internet – Plataformas, transporte						Laptop								
Jefatura de Acreditación y Licenciamiento				Telefonía						Móviles								
COSTO TOTAL:		s/. 356,815.00		*(F10A.16. 11)		FECHA DE INICIO: 10 de ENERO 2026						FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026						
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.10).																		

ACTIVIDAD 21 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad Objetivo específico PAT: Implementar el desarrollo de los canales de comunicación con los sectores productivos de la formación profesional ofertada presentando resultados de alto impacto con eventos diferenciados 1 por programa de estudios en cada periodo académico del 2026 reportando los resultados alcanzados. ACTIVIDAD: Implementar el desarrollo de los canales de comunicación con los sectores productivos de la formación profesional ofertada con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad → PEI 21.1 Implementa el desarrollo de los canales de comunicación correspondientes a los sectores productivos de la formación profesional ofertada en las 16 sedes con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad orientado a nuestros estudiantes matriculados en el periodo 2026 – 1 y 2026 – 2. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 38% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																			
DESCRIPCIÓN: Planifica, organiza y supervisa la implementación de la presentación en los canales de comunicación con la accesibilidad correspondiente a nuestros estudiantes matriculados en el periodo 2026 – 1 y 2026 – 2 Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																			
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Implementar la presentación en los canales de comunicación con la accesibilidad correspondiente a nuestros estudiantes matriculados en el periodo 2026 – 1 y 2026 - 2													Meta PAT 2026: Implementar la presentación de canales de comunicación dirigido a nuestros estudiantes matriculados en el periodo 2026 – 1 y 2026 - 2, considerando la meta de ejecución presupuestal acumulada al 38% de lo determinado en el PEI						
TAREAS		META		COSTO S/	CRONOGRAMA												RESPONSABLE		
		UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Generar el diseño e implementación de la estructura para la presentación en los canales de comunicación, presentar el informe según determinado la Meta PEI		Doc.	1	80,537.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Marketing Digital y Medios	
Supervisar el desarrollo de la implementación de los canales de comunicación de acuerdo a lo determinado para el año 2026 la Meta PEI y su Meta de ejecución presupuestal acumulada proyectada del 38%.		Doc.	1	2,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	
Presentar el reporte de resultados de la actualización e implementación de la presentación en los canales de comunicación con la accesibilidad correspondiente 2026		Doc.	1	1,000.00												X	X	Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	
Implementar las oportunidades de mejora periódicamente del 2026		Doc.	1	2,000.00												X	X	Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	
1 Informe de Resultados anual		TOTAL	1	S/85,537.00															
REQUERIMIENTO																			
PERSONAL				SERVICIOS				EQUIPOS								OTROS			
Jefatura de Marketing Digital y Medios				Internet – Plataformas, transporte				Laptop											
Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento				Telefonía				Móviles											
COSTO TOTAL: S/. 85,537.00 *(F10A. 16.12)				FECHA DE INICIO: 20 de ENERO 2026								FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026							
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.11).																			

ACTIVIDAD 22 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad. Objetivo específico PAT: Garantizar la presentación en los canales de comunicación interna a través del reconocimiento periódico a personal destacado, promovido, transferido de la institución en el 2026-I y 2026-II, con la finalidad de generar un clima laboral saludable. ACTIVIDAD: Garantizar la presentación en canales de comunicación interna el reconocimiento periódico a personal de la institución con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad → PEI. 22.1 Garantiza la presentación en canales de comunicación interna que evidencien el reconocimiento periódico a personal de la institución considerando la evaluación de desempeño con los criterios de evaluación correspondiente para el año 2026, con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 36% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																		
DESCRIPCIÓN: Planifica, organiza y supervisa la implementación de la presentación en los nuevos canales de comunicación el reconocimiento a personal de la institución que evidencien el reconocimiento periódico a personal de la institución considerando la evaluación de desempeño con los criterios de evaluación correspondiente para el año 2026, con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Implementar la presentación en los canales de comunicación el reconocimiento a personal de la institución que evidencien el reconocimiento periódico a personal de la institución considerando la evaluación de desempeño con los criterios de evaluación correspondiente para el año 2026, con la finalidad de evidenciar la garantía de un servicio educativo de calidad										Meta PAT 2026: Implementar al 36% la presentación en los nuevos canales de comunicación del reconocimiento al personal de la institución cumpliendo con la Meta PEI .								
TAREAS			META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE
			UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Generar el diseño e implementación de la ampliación para la presentación en los canales de comunicación el reconocimiento a personal de la institución			Doc.	1	128,160.00	X					X						X	Jefatura de Marketing Digital
Supervisar el desarrollo de la implementación del 36% en los nuevos canales de comunicación el reconocimiento a personal de la institución			Doc.	1	2,000.00			X			X						X	Dirección General
Presentar el reporte de resultados en los canales de comunicación el reconocimiento a personal de la institución			Doc.	1	1,000.00						X						X	Dirección General
Implementar las oportunidades de mejora periódicamente			Doc.	1	1,000.00						X						X	Dirección General
1 Informe de Resultados anual			TOTAL	1	S/ 132,160.00													

REQUERIMIENTO

PERSONAL		SERVICIOS	EQUIPOS		OTROS
Dirección General		Internet – Plataformas, transporte	Laptop		
Jefatura de Marketing Digital		Telefonía	Móviles		
COSTO TOTAL: S/ 132,160.00 * (F10A.16.13)		FECHA DE INICIO: 26 de ENERO 2026		FECHA DE TERMINO: 23 de diciembre de 2026	
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.12).					

ACTIVIDAD 23 -2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad. Objetivo específico PAT: Desarrollar la implementación de estrategias especializadas al 100%. formuladas en el 2025 por los comités consultivos de cada programa de estudio en los periodos correspondientes al 2026-I y 2026-II. ACTIVIDAD: Desarrollar la implementación de estrategias especializadas formuladas por los comités consultivos de cada programa de estudio en los periodos correspondientes→ PEI. 23.1 Desarrolla la implementación de estrategias especializadas formuladas por los comités consultivos programados de acuerdo con cada programa de estudio. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 37% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																	
DESCRIPCIÓN: Se convoca al comité consultivo con la agenda aprobada para solicitar su aporten sus conocimientos y experiencia en base al desarrollo de la formación profesional de nuestros estudiantes Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar los comités consultivos por cada programa de estudios que contribuyan con aportes en las estrategias de la formación profesional técnicas de nuestros estudiantes matriculados en el 2026-1 y 2026 – 2, articulado al logro de competencias diferenciadoras													Meta Actividad PAT 2026: Implementar el 37% de lo sugerido por los comités consultivos el 2026 para cada programa de estudios, cumpliendo lo determinado con la Meta PEI .				
TAREAS			META		COSTO S/	C R O N O G R A M A										RESPONSABLE	
	UNIDAD	CANTIDAD	E	F		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaborar la Matriz del Plan de Trabajo para desarrollar los comités consultivos	Doc.	1	1000.00	X	X	X	X									Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	
Desarrollar la implementación del 37% de lo sugerido por los comités consultivos en todos los programas de estudios y modalidades en el 2026.	Doc.	1	80,537.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Escuela	
Presentar el reporte de la ejecución de los comités consultivos en todos los programas de estudios	Doc.	1	2,000.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	
Implementar las oportunidades de mejora	Doc.	1	2,000.00							X	X	X	X	X	X	Jefatura de Escuela	
1 Informe de Resultados anual	TOTAL	1	85,537.00														

REQUERIMIENTO

PERSONAL	SERVICIOS	EQUIPOS	OTROS
Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	Internet – Plataformas, transporte	Laptop	
Jefatura de Escuela	Telefonía	Móviles	
COSTO TOTAL: s/.85,537.00 *(F10A.16.14)		FECHA DE INICIO: 20 de Enero 2026	
		FECHA DE TERMINO: 12 de diciembre 2026	
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.13).			

ACTIVIDAD 24 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad. Objetivo específico PAT: Garantizar el desarrollo del plan de seguimiento al egresado por periodo académico en el 2026, para evidenciar el logro del objetivo educacional con el grado académica y título profesional por cada programa de estudios. ACTIVIDAD: Garantizar el desarrollo del plan de seguimiento al egresado para evidenciar el logro del objetivo educacional por programa de estudios. → PEI. 24.1 Garantiza el desarrollo del plan de seguimiento al egresado para evidenciar el logro del objetivo educacional por programa de estudios. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 32% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años. DESCRIPCIÓN: Realizar actividades estratégicas que permitan desarrollar el acompañamiento al egresado en el ámbito profesional en el mercado, presentándole los diferentes eventos académicos, laborales y de emprendimiento, generará más expectativa al proporcionar un espacio virtual idóneo a nuestros egresados para desarrollar el plan de estrategias de acompañamiento a egresados del Instituto de Educación Superior SISE. Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Implementar las estrategias del nuevo programa de acompañamiento egresados registrados para una efectiva intermediación laboral para potenciar la empleabilidad.										Meta PAT 2026: Implementar las estrategias al 32% del nuevo programa de acompañamiento egresados registrados para una efectiva intermediación laboral, cumpliendo la Meta PEI						
TAREAS	META		COSTO S/	C R O N O G R A M A												RESPONSABLE
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Plan de estrategias de seguimiento al egresado	Doc.	1	1,000.00	X							X					Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento
Desarrollar las actividades consideradas en el Plan de estrategias de seguimiento al egresado	Actividad	4	82,763.00		X			X			X				X	Responsable de Seguimiento a egresado
Implementación de las estrategias al 32% del nuevo programa de seguimiento egresados registrados y desarrollo de la plataforma de gestión al egresado	plataforma	1	20,000.00						X	X	X	X	X			Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento
Implementar las oportunidades de mejora	Reporte	1	2,000.00			X			X			X			X	Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento
1 Informe de Resultados anual	TOTAL	1	115,763.00													
REQUERIMIENTO																
PERSONAL			SERVICIOS					EQUIPOS				OTROS				
Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento			Internet – Plataformas, transporte					Laptop								
Responsable de Seguimiento al egresado			Telefonía					Móviles								
COSTO TOTAL: S/. 115,763.00 * (F10A.11)			FECHA DE INICIO: 26 de enero 2026					FECHA DE TERMINO: 16 de diciembre 2026								
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Seguimiento de egresados ⁽¹¹⁾).																

ACTIVIDAD 25 – 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad																	
Objetivo específico PAT: Potenciar la empleabilidad a través de la ejecución del plan de intermediación e inserción laboral con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales para los estudiantes y egresados en el año 2026 en un 2% por programa de estudios.																	
ACTIVIDAD : Potenciar la empleabilidad a través de la ejecución del plan de intermediación e inserción laboral con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales. → PEI.																	
25.1 Potencia la empleabilidad a través de la ejecución del plan de intermediación e inserción laboral para estudiantes matriculados 2026 -1 y 2026 -2, con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 38% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																	
DESCRIPCIÓN: Realizar actividades estratégicas que fortalecen el desarrollo de las oportunidades laborales adscritas al plan de intermediación e inserción laboral para estudiantes matriculados 2026 -1 y 2026 -2, con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales.																	
Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fortalecer el desarrollo de oportunidades laborales considerando el plan de intermediación e inserción laboral, para estudiantes matriculados 2026 -1 y 2026 -2, con mecanismos que permiten la vinculación de oportunidades laborales.													Meta PAT 2026: Desarrollar la implementación de las actividades programadas en el nuevo plan de intermediación e inserción laboral 2026 - 2029, cumple con la Meta del 38% PEI				
TAREAS	META		COSTO S/	CRONOGRAMA												RESPONSABLE	
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Ejecución del plan de intermediación e inserción laboral a través de la bolsa de trabajo, ferias laborales y de empleabilidad SISE y Charlas de Marca Empleadora	Doc.	1	220,761.00	X							X					Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	
Desarrollar la implementación del 38% de las actividades del plan de intermediación e inserción laboral a través de las actividades previstas	Actividad	1	2,000.00		X			X			X				X	Responsable de Empleabilidad	
Generar 1reporte por actividad	Reporte	1	1,000.00		X			X			X				X	Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	
Implementar las oportunidades de mejora	Doc.	1	3,000.00			X			X			X				Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento	
1 Informe de Resultados anual	TOTAL	1	S/ 226,761.00														
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL				SERVICIOS				EQUIPOS				OTROS					
Jefatura de Empleabilidad y Emprendimiento				Internet – Plataformas, transporte				Laptop									
Responsable de Empleabilidad				Telefonía				Móviles									
COSTO TOTAL: S/. 226,761.00 *(F10A.14)				FECHA DE INICIO: 24 de enero 2026						FECHA DE TERMINO: 06 de diciembre 2026							
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Intermediación e inserción laboral ⁽¹⁴⁾).																	

ACTIVIDAD 26

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el reconocimiento de las evidencias de los altos estándares de calidad. Objetivo específico PAT: Potenciar las competencias especializadas de los estudiantes en los sectores productivos garantizando la ejecución del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo al 100%, desarrollado en el 2do. 4to. y 6to. Ciclo del periodo 2026 -I y 2026-II ACTIVIDAD : Potenciar las competencias especializadas de los estudiantes en los sectores productivos garantizando la ejecución del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo → PEI. 26.1 Potencia las competencias especializadas de los estudiantes en los sectores productivos garantizando la ejecución del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes matriculados 2026 – 1 y 2026 – 2. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 45% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																	
DESCRIPCIÓN: Realizar actividades estratégicas que fortalecen el desarrollo del Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT Indicador: Registra el Informe de Resultados del cumplimiento de actividades programadas con evidencias de altos estándares de calidad que garantizan el prestigio institucional en el año 2026																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fortalecer el desarrollo del plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes matriculados 2026 – 1 y 2026 – 2.												Meta PAT 2026: Desarrollar la implementación del 45% de las actividades del nuevo plan de EFSRT, cumpliendo con la Meta PEI					
TAREAS	META		COSTO S/	CRONOGRAMA												RESPONSABLE	
	UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Presentar la Matriz del desarrollo del Plan de EFRST	Doc.	1	1,000.00	X	X											Docente Asesor	
Desarrollar Proyectos productivos de bienes y servicios del Plan de EFRST y presentar 1 Informe	Doc.	1	440,437.00		X			X			X			X		Jefatura de Escuela	
Desarrollar la implementación al 2026 en el 100% de actividades conexas a los procesos institucionales del nuevo Plan de EFRST y presentar 1 Informe	Doc.	1	13,000.00		X			X			X			X	X	Jefatura de Escuela	
Desarrollar al 100% de las Actividades de proyección social en base a lo que corresponda, desde la institución educativa del nuevo Plan de EFRST y presentar 1 Informe	Doc.	1	9,000.00			X		X			X			X	X	Jefatura de Escuela	
Desarrollar Emprendimientos y/o iniciativas de negocio de los estudiantes del Plan de EFRST al 100% de lo previsto para el 2026 y presentar 1 Informe	Doc.	1	5,000.00			X		X			X			X		Docente Asesor	
Presenta 1 Informe por tarea al año	TOTAL	1	S/468,437.00														
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL		SERVICIOS			EQUIPOS								OTROS				
Jefatura de Escuela		Internet – Plataformas, transporte			Laptop												
Docente Asesor		Telefonía			Móviles												
COSTO TOTAL: S/ 468,437.00 *(F10A.Otros 26)				FECHA DE INICIO: 06 de enero 2026						FECHA DE TERMINO: 06 de diciembre 2026							
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros ⁽¹⁶⁾ , denominación propia Otros 16.14).																	

ACTIVIDAD 27 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Potenciar el talento del personal Objetivo específico PAT: Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales al 100% en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas del personal directivo y personal administrativo, correspondiente al contrato vigente en el año 2026 ACTIVIDAD : Garantizar la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas y promociones internas de ascensos, potenciando el talento del personal administrativo y directivo correspondiente. → PEI. 27.1 Garantiza la ejecución de la transferencia de las remuneraciones y beneficios sociales en base al marco legal vigente y el reglamento interno de los colaboradores de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas y promociones internas de ascensos, potenciando el talento del personal administrativo y directivo correspondiente, durante el 2026. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 48% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																	
DESCRIPCIÓN: Realizar actividades estratégicas que garanticen sus remuneraciones y beneficios sociales para potenciar el talento del personal administrativo y directivo, de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas y promociones internas de ascensos, potenciando el talento del personal administrativo y directivo correspondiente, durante el 2026.																	
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Garantizar el desarrollo de las técnicas remunerativas y beneficios sociales por competencias de los colaboradores de la institución en todos los niveles para potenciar el talento del personal administrativo y directivo, de la institución en todos los niveles con el reconocimiento de sus aportes e iniciativas y promociones internas de ascensos, potenciando el talento del personal administrativo y directivo correspondiente, durante el 2026										Meta PAT 2026: Garantizar las remuneraciones y beneficios sociales de los colaboradores de la institución en todos los niveles para potenciar el talento del personal administrativo y directivo, cumpliendo con la ejecución del 48% presupuestal para el año, en base a la Meta del PEI							
TAREAS			META		COSTO S/	C R O N O G R A M A										RESPONSABLE	
			UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N
Desarrollo de las oportunidades de mejora articulados a las técnicas de evaluación por competencias de los colaboradores de la institución en todos los niveles para potenciar el talento del personal directivo , cumpliendo con la ejecución del 48% presupuestal avanzando con la ejecución de la Meta PEI			Doc.	1	S/3,797,839.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección General
Desarrollar las oportunidades de mejora articulados a las técnicas de evaluación por competencias de los colaboradores de la institución en todos los niveles para potenciar el talento del personal administrativo , cumpliendo con la ejecución del 48% presupuestal de la Meta PEI			Doc.	1	S/ 12,209,555.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección General
1 Informe de Resultados Integral anual			TOTAL	1	S/16,007,394.00												
REQUERIMIENTO																	
PERSONAL		SERVICIOS			EQUIPOS										OTROS		
Dirección General		Internet – Plataformas, transporte			Laptop												
		Telefonía			Móviles												
COSTO TOTAL: S/ 16,007,394.00 *(F10A. 4.1 Y 4.2)					FECHA DE INICIO: 26 de enero 2026							FECHA DE TERMINO: 28 de diciembre 2026					
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS – 1. Personal - Remuneraciones y beneficios sociales a personal directivo ^(4.1) y Remuneraciones y beneficios sociales a personal administrativo ^(4.2)).																	

ACTIVIDAD 28 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Potenciar el talento del personal Objetivo específico PAT: Generar 3 estrategias diferenciales de alto impacto, de retención del talento humano a través del bienestar y desarrollo del colaborador, en todos los niveles jerárquicos de la organización ACTIVIDAD 28: Generar estrategias diferenciales de retención del talento humano a través del bienestar y desarrollo del colaborador en todos los niveles jerárquicos de la organización. → PEI. 28.1 Genera la implementación de las estrategias diferenciales de permanencia del talento humano a través del bienestar y desarrollo del talento del personal, en todos los niveles jerárquicos de la organización. META del PAT de cumplimiento al 2026 al 47% del presupuesto proyectado acumulado en (06) años.																			
DESCRIPCIÓN: Genera el desarrollo de actividades estratégicas diferenciales de permanencia del talento humano a través del bienestar y desarrollo del talento del personal, en todos los niveles jerárquicos de la organización.																			
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Generar el desarrollo de las actividades estratégicas diferenciales de permanencia del talento humano a través del bienestar y desarrollo del talento del personal, en todos los niveles jerárquicos de la organización.												Meta PAT 2026: Generar la implementación del 47% desarrollo de las actividades estratégicas diferenciales programados para la retención del talento humano a través del bienestar y desarrollo del talento del personal, en todos los niveles jerárquicos de la organización, articulado a la Meta PEI							
TAREAS			META		COSTO S/	CRONOGRAMA												RESPONSABLE	
			UNIDAD	CANTIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Presentar la Matriz del desarrollo de las actividades estratégicas diferenciales de permanencia del talento humano a través del bienestar y desarrollo del talento del personal, en todos los niveles jerárquicos de la organización			Doc.	1	1,380.00	X							X				Dirección General		
Desarrollar la implementación de las actividades estratégicas diferenciales de permanencia del talento humano a través del bienestar y desarrollo del talento del personal, en todos los niveles jerárquicos de la organización avanzando con la ejecución de un 47% más que el año anterior			Doc.	1	75,720.00		X			X		X			X	X	Dirección General		
Presentar resultados del desarrollo de las actividades estratégicas diferenciales de permanencia del talento humano a través del bienestar y desarrollo del talento del personal, en todos los niveles jerárquicos de la organización			Doc.	1	1,000.00			X			X		X				X	Dirección General	
Implementar las oportunidades de mejora			Doc.	1	2,000.00				X			X		X				Dirección General	
1 Informe de Resultados anual			TOTAL	1	80,720.00														
REQUERIMIENTO																			
PERSONAL			SERVICIOS			EQUIPOS										OTROS			
Dirección General			Internet – Plataformas, transporte			Laptop													
			Telefonía			Móviles													
COSTO TOTAL: S/ 80,720.00			(*F10A. Otros 16.15)			FECHA DE INICIO: 26 de enero 2026								FECHA DE TERMINO: 28 de diciembre 2026					
*(Se considera en el Formato 10A en la asignación presupuestal en forma progresiva por cada año de la partida EGRESOS - 2. Bienes y servicios - Ítem Otros (16), denominación propia Otros 16.15).																			